y Plaza, Carretas, S.
Paovincias: Es todas las librerias y administraciones de correos.
Ultramas: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, Sres. Ranuy
y Girandier.—Gran-Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—

Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

Ехталыва: Paris, M. C. A. Saavedra, 97, rue de Richelieu.—M. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolivet, Netre
Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherina street.—Gibrattar, D. Manuel R. Pitto.-Lisboa, Diario dos Pobres.

El Reino Jueves 24 de Diciembre de 186 ses 60.

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis me-Provincias: En metálico ó libranzas, un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—Por los comisionados: un mes 15 rs., tres meses 40, seis

ULTRAMAR: Tres meses 3 pesos, seis meses 6.—América Española, 30 reales al mes. Extranjero: Tres meses 60 rs., seis meses 120.

Año V.

en la

to por cient

leza de este

nes decada

cuenta con

mas que a

cio y de la

icordia ni.

A VIDA

il impuesto, ni aun

receion 6 i sus re

05

Icio

riega.

ado Calderon Co-

Litan E colo

a ta 31 de Diciem-

las hayan corres

i por el tiempo qua

rresponden Con

2, y hasta la ci-

on por espacio de

gidad con lo que

smo de los asocia-

stampen al derso

lores de muelas

ias á la boca qu

Rivoli, 13, en

a, calle Mayor,

los principales

LA VID

es, ce-

etc,

19.

rviven cia

r muert a del

suscri pres,

a en efectivo

a indole de

han sacir

erderlo por

nente, uns

caso de

es, pues

gurados

poblaciones

CIONAL en

cricion

(M. P)

IS.

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, excepto los domingos.

Jueves 24 de Diciembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1278.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia. y siguiendo la costumbre establecida. mañana no se publicará El Reino.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. DEL EXTERIOR.

Paris 22 (por la noche) .- M. Perevre ha sido elegido diputado en Perpiñan por 6,300 votos de ma-

La France desmiente la noticia de que el principe Maximiliano haya renunciado al trono de Méjico. El 3 por 100 francés quedó á 66-40. Paris 23.- El Globe de Londres desmiente la

existencia del despacho de lord Lyons relativamente á América. Los corredores negocian á 1/4 ménos que el des-

cuento del Banco. Los consolidades turcos se cotizaron á 46 %. Los

fondos mejicanos á 36 3/8. Paris 23 (por la tarde).-En la Cámara de los di-

putados, la comision de empréstito ha desechado la enmienda de la oposicion, limitando á 100 millones la emision de bonos del Tesoro en el año de 1864. La discusion tendrá lugar el 24.

Berlin 23 .- Fleury ha llegado. La agitacion en favor del Holstein aumenta en

Alemania. Paris 23.-En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 00; el exterior á 00; el diferido á 00; el amortizable á 00. El 3 por 100 francés

å 66-35, y el 4 1/2 å 94-5. Londres 23. - Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/2 á 5/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REALES DECRETOS.

Con arreglo al art. 9.º de la ley de 20 de Junio de 1849, vengo en dispener que cesen en el cargo de vocales de la junta general de beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene el mencionado artículo, D. José Caveda, D. Antonio. Escudero, D. Agustin Pas-cual, D. José Calvo y Martin y D. Joaquin Iñigo, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que han desempeñado dicho cargo. Dado en palacio a nueve de Diciembre de mil

ochocientos sesenta y tres .- Está rubricado de la real mano.-El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

-Para las cinco plazas de vocales que resultan vacantes en la junta general de beneficencia del reino, vengo en nombrar á D. Leopoldo Augusto de Cueto, como consejero de Estado de la seccion de Gobernacion y Fomento; á D. Antero Echarri, como consejero de igual clase de la seccion de lo contencioso; á D. Modesto Lafuente, como consejero de instruccion pública; á D. Pedro Felipe Monlau, como consejero de sanidad, y á D. José de Zaragoza, vocal que ha sido de la misma junta, con el carácter de particular.

Dado en palacio a nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres.-Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Constante anhelo y regla permanente de conducta ha sido siempre en los augustos predecesores de V. M. introducir en los territorios sometidos á su gloriosa corona allende los mares la luz de la verdad evangélica, y con ella los principios de una civilizacion adecuada á las necesidades respectivas. A estos principios han procurado acomodar su política respecto del archipielago filipino los gobiernos y sus autoridades delegadas, con el poderoso auxilio de los misioneros y del clero en general, así secular como regular. Pero la extension de tan vasto territorio; el carácter y costumbres de una parte de su poblacion, y la falta de un sistema organizado de instruccion primaria, han sido causa de que el conocimiento de la lengua castellana, y en razon á la ignorancia de esta, la propagacion de las nociones más elementales de educación permanezcan en notable estado de imperfeccion y atraso.

Innecesario es explanar los males que situacion tal acarrea sobre los indígenas en los accidentes de la vida social, en sus relaciones con la autoridad pública, en el ejercicio de esta, confiada en una parte á los mismos naturales, en la marcha y progreso, en fin, de aquel país, tan fecundo en gérme-nes de riqueza. A. V. M. está reservado lievar á este estado de cosas el remedio de que es susceptible y que hace tiempo vienen reclamando las autoridades superiores de Filipinas, y sobre cuya urgente aplicacion ha llamado recientemente la atencion del gobierno el comisario regio nombrado para el estudio de la administracion de dichas islas. A este objeto se encamina el adjunto proyecto de decreto y reglamentos que lo acompañan, formados con presencia de los expedientes remitidos por dichos funcionarios, acordes en el espíritu, en la tendencia y hasta en las bases capitales de las so-

luciones que proponen.

Partiendo dicho proyecto de la necesidad de ampliar hasta donde sea posible la enseñanza de la santa fe católica, de la lengua patria y de los conocimientos elementales de la vida, de erear al efecto maestros capaces, cuya falta es la causa principal de la situacion expuesta, y de que la base de toda educacion sea la difusion solida de nuestra santa religion por medio de sus ministros, establece una escuela normal confiada al celo de los padres de la compañía de Jesus, cuyos alumnos tendrán derecho preferente y obligacion expresa de desempeñar el magisterio en las escuelas de indigenas, con sueldo, ventajas y derechos durante el ejercicio de aquel y despues de su honroso desempeño capaces de atraer la juventud del país á esta hoy rebajada clase; provee á los medios de reunir preceptores de ambos sexos, interin no salgan for-mados de aquel establecimiento y no se organice una escuela normal de maestras respectivamente. crea en todos los pueblos del archipielago escuelas de instruccion primaria elemental de niños y

niñas, con obligación de asistencia de parte de es-

tos y con clases dominicales para los adultos; confiere á los curas párrocos la inspeccion inmediata de dichas escuelas, con atribuciones susceptibles de hacerla eficaz, y con la direccion exclusiva bajo la dependencia de los prelados de la enseñanza de la doctrina y moral cristiana; y como comple-mento del sistema que funda, exige para lo futuro, aunque con los aplazamientos que son pru-dentes, el conocimiento del idioma español como

requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos, y para disfrutar de ciertas preeminencias que les son anejas. La aplicacion de todo adelanto en un país supone sacrificios pecuniarios, y aunque no excesivos,

algunos ha de acarrear el establecimiento del plan proyectado. Sin embargo, repartido el gasto que produce entre los diversos pueblos del archipiela-go, y con cargo á sus fondos locales, ni es de presumir que sea en gran manera sensible, ni el presupuesto general de las islas se verá por el momento obligado á contribuir con un desembolso difícil por cierto, hoy que, calamidades recientemente ocurridas en una parte del territorio filipino, tan considerable y extraordinario gasto han hecho pesar sobre aquel.

Fundado el ministro que suscribe en las razones expuestas, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto provecto de de-

Madrid 20 de Diciembre de 1863.-Señora-A los R. P. de V. M.-José de la Concha. (Sigue á este luminoso preámbulo un real de creto estableciendo en Manila una escuela normal de maestros de instruccion primaria á cargo y bajo la direccion de los PP. de la compañía de Jesus, y las principales disposiciones para que se lleve a pronto y debido efecto esta soberana reso-

CORTES. .

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS. Extracto de la sesion celebrada el dia 23 de Diciembre de 1863.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de la real órden acordada por el

ministerio de la Gobernacion, sobre rectificacion El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Pedro) .-Deseo que se lea esa real órden para que se inserte

Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la creacion de una seccion electoral en Grado. El señor ministro de la Guerra subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente en el año de 1864; otro pidiendo autorizacion para dar á las milicias provinciales la organizacion más conforme á la del ejercito activo y a las necesidades del servicio; otro concediendo opcion á los beneficios del monte-pio militar á las viudas, huerfanas y madres viudas de jefes y oficiales carlistas fallecidos ántes del convenio de Vergara, y pertenecientes à los cuerpos que to-maron parte en él; y otro para crear una comision mista de senadores y diputados nombrados por

El señor ministro de Marina subió á la tribuna v leyo un proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el año de 1864.

El Sr. PRESIDENTE. - Estos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de comision. El Sr. MODET .- Suplicaria á la mesa que en atencion á la importancia de estos proyectos, se sirviera consultar al Congreso si se reuhirá en seccciones.

Preguntando el Congreso si se reuniria en secciones mañana á las dos de la tarde, se acordo afir-

El Sr. PRESIDENTE .- Con ocasion de la proximidad de las fiestas de Pascua y no habiendo asuntos graves de que tratar, se va á preguntar si se reunirá el Congreso despues de las fiestas de

Hecha la pregunta, se resolvió afirmativamente. El señor conde de SAN LUIS .- Al leer hoy en la Gaceta las palabras que pronunció ayer en este sitio el señor ministro de la Guerra, con referencia á mí, no estando yo en el Congreso, he visto que me ha dirigido una nueva provocacion de la que no me enteraron bien cuantos me refirieron lo

Dice S. S. que el dia anterior manifesté yo tener en mi poder algunos documentos que pudieran comprometer su nombre respecto de los sucesos de 1854. Yo no he dicho que tuviera ó dejara de tener, que lecria ó dejaria de lecr documento alguno. Contestando á provocaciones inmotivadas del señor general Concha, he sostenido que la desaparicion de mi persona, que la desaparicion del ministerio en 1854, no hubiera bastado para el señor general Concha, indicando que iba S. S. más allá; y anadí que sentiria tener que demostrarlo aque-lla misma noche de una manera irrecusable.

S. S. no aceptó la batalla en el terreno franco que yo se la presenté; y dejando pasar la noche, y excitado ayer por uno de sus amigos, que sin duda lo creia mal parado, me invita a mi a que lea car-tas y documentos. Yo no vengo, repito, a leer cartas ni documentos. S. S. ha contestado con el silencio á lo dicho por mí y á lo que he indicado sobre ir más allá de derribar al ministerio de 1854, y mientras S. S. no se defienda contra este cargo, ni tengo para que publicar ni que dejar de publicar; lo dicho, dicho está.

El señor ministro de la GUERRA. - Cuando S. S. pronunció esas palabras, yo no les dí la importancia que S. S. les dá en este momento. Movido por un sentimiento de prudencia que debia agradecer S. S., no quise interrumpir aquel grave debate. Pero despues supe que amigos imprudentes de S. S. crearon una atmósfera fuera de aqui, de la cual aparecia que yo habia rehuido el combate por temor de que S. S. leyera varios documentos. Ayer un señor diputado me dirijió una pregunta sobre el particular; yo no habia leido el Diario; yo creí que se referia a esos documentos de que han hablado los periódicos y los amigos de S. S., y por eso ayer invité al conde de San Luis a

que los publicase. S. S. viene ahora á provocar un nuevo debate, y yo debo decir lo que no es un secreto para nadie, pues los amigos de S. S. lo dicen á cuantos les quieren oir.

El conde de San Luis, que echa en cara al general Concha la acusacion de que en 1854 no se con-tentaba con la caida del ministerio, es quien debe probarlo. Pruébelo; yo estoy seguro de poder contestarle como cumple á mi reputacion intachable. El Señor conde de SAN LUIS .- Si S. S. al contestarme el lunes se hubiera limitado á contestar-

me á lo que yo traje aquí, no se habria promovido este incidente. Tampoco se hubiera promovido, si el señor general Concha no me hubiera dirigido una nueva provocacion. Yo tengo resuelto no ser más víctima: ¿qué significa venir un ministro de la Co-rona á hacerme responsable de los rumores de pasillos y cafés? S. S. está perturbado; ha cometido una imprudencia travendo la cuestion que traje ayer. Yo no venia a leer documentos: lo que dije podia haberlo demostrado con indicaciones salidas de sus labios en el Senado, y lo hubiera hecho si el Sr. Presidente no me hubiera llamado la atencion.

tenia documentos? Yo no he dicho que los tuviera ni dejara de tenerlos; no he pronunciado tales palabras: lo que hago es reproducir lo que antes he

El señor ministro de la GUERRA.—Yo apelo á la conciencia de los señores diputados. Pregunto si no es más grave haber repetido aqui el conde de San Luis lo que dijo en su discurso, que el que hubiera dicho que tenía documentos. «Yo puedo probarlo esta misma noche, decia S. S.: ¿por qué repetirlo hoy? Cuando eso se repite, se contrae el deber de probarlo; y si no tiene S. S. con que probarlo, ¿no era más noble venir á decir, yo no puedo probar nunca que el general Concha fuese más allá que la caida del ministerio? De todos modos, señeres, yo no puedo quedar bajo el peso de esa acusacion; no puedo dejar pasar una acusacion que ha hecho de-cir por los salones de conferencias que el general Concha ha tenido que callar, porque el conde de San Luis tenia documentos que le comprometian. Vengan esos documentos, si existen, y se verá que cualesquiera que sean su naturaleza é importancia, yo no he faltado nunca á lo que debo á mi Reina y

a mi patria. El señor conde de SANLUIS .- ¿Me autoriza S. S. para que yo lea un documento con el cual se prueba mi asercion?

El señor ministro de la GUERRA.-Está V. S. au torizado. El señor conde de San Luis se acerca al señor ministro de la Guerra y le presenta un El señor PRESIDENTE .- Señor conde de San

Luis, dirijase V. S. al Congreso.

El señor conde de SAN LUIS.—Be venido á presentarlo al señor general Concha, para que diga si

es autentico. El señor ministro de la GUERRA.-Auténti-

El señor conde de SAN LUIS .-- Ahora lo dejo sobre la mesa y voy á leer la copia. (El orador despues de dejarlo en la mesa vuelve á su puesto). Este documento no fué interceptado en el correo. Fué recogido en casa uno de de los conspiradores, á quien conoce y protege muy bien el general Con-cha.—Tolosa 22... (no tiene fecha de mes; però por lo que dice, se conoce que fué escrita esta carta en

Marzo ó Abril).

Tolosa 22.—Mi querido amigo: Impresionado vivamente con su carta de V. del 14, escribí á usted ayer mismo apremiado por el tiempo, y cada mo-mento siento más la singular ocurrencia de mi hermano de quemar mi carta, de lo que solo era un extracto de la de M. I.; dije a V. ayer, con la precipitacion que escribí, que pense en Z.ª. como pienso ahora: primero, que no ha debido hacerse nada antes del golpe de Estado, conforme al com-promiso contraido y que estaba de acuerdo con mis antecedentes personales y los principios de la oposicion del Senado. - Segundo: Que de otro modo un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar un movimiento hecho antes completamente aislado, y el Senado hubiese sido el primero en condenarle; y no se diga que nuestro destierro era el golpe de Estado porque poco menos se hizo con Narvaez, y el Senado lo aprobó; y aun cuando las circunstancias no sean las mismas, y por último, la corte tenia una retirada asegurada, y un cambio de ministerio, sin destruir de raiz las influencias, no cambiaba la situacion del país.

Una casualidad y no los trabajos hechos anteriormente por la oposicion, me proporcionó los medios de hacer aquel movimiento, No lo hice por has razones indicadas; pero ¿los elementos han desaparecido? ¿Se han disminuido ó se han aumentapor mi parte, para el dia que se dé el golpe de Estado? Y este día ha de llegar, y el país acostum-brado á otras ilegalidades, que no le han hecho mella, comprenderá con el ejercito que la legalidad está en la resistencia, y resistirán, si los hombres que creyeron por un momento que en mi mano ha estado el salvar al país de la situacion en que está, se convencen de que lo que hubiera hecho seria comprometerla, y que con retardarlo se habrá asegurado el triunfo de los buenos principios, si cada uno hace de su parte á lo que está obligado. Mis cartas de ayer y antes de ayer, y las expli-

caciones y noticias de mi amigo, convencerá á usted que hice lo que debí, y que lejos de perder habremos ganado, si no se sigue el sistema de difamaciones y recriminaciones, porque si estas explicaciones no satisfacen á mis amigos, una sola palabra bastaria para que levante por mi parte el compromiso en que están los que lo son mios verdaderos, y me retire á fijar mi residencia en un punto en el que pueda reunirse mi familia, esperando en la emigracion el dia de volver a mi patria para no ocuparme más de la política, á la que no me ha llevado ninguna ambicion personal, haciendo infinitos sacrificios.

Otro cargo que se me hará, será el de mi salida de Barcelona; pero yo pregunto: jel golpe de Estado tiene una época determinada? El gobierno tiene que venir á él sin remedio; pero el cuándo se lo marcará la oposicion? ¡Y se quiere que en situacion semejante estuviese yo oculto indeterminadamente en una poblacion que no era mi residencia, cuando al alejarme no me imposibilitaba de volver y de seguir mis relacione. ? Yo estoy persuadido que mientras yo hubiese estado en B. en esa, el gobierno no hubiese dado el golpe de Estado, porque conoce su gravedad; ¿y sabe V. lo que se la ha hecho conocer mís? La ocultación de O. y la mia con los incidentes de Z.... Yo no se si O. podrá seguir indefinidamente como está, y esa fué una de las razones que tuve para oponerme á que nos ocultásemos; pero no se me quiso ni oir cuando hablaba de la manera hábil con que el gobierno iba á proceder. Era preciso partir de un principio, en la opinion general incontestable; que el gobierno iba a proceder a lo Napoleon; de aqui el desconcierto, y de aquí los males que se lamentan, y que pesan todos sobre mi. Yo he sacrificado á los compromisos contraidos con mis amigos políticos hasta mis opiniones; estoy emigrado, se me respete al menos, y que cada cual ponga de su parte lo que puede y debe para el triunfo de la noble causa que defendemos. Comprendo la injusticia de los partidos; pero siento profundamente la de mis amigos, y repito á V., por último, que si estas explicaciones no bastan, me retiro enteramente de la politica.

El aislamiento en que he estado por lo que V. sabe, me ha sido fatal para todo. No he escrito toda-vía á mi hermano M., suponiendo que I. le comunicaria todas sus cartas. Estoy seguro que le hablara de las cosas de la manera falsa que las ve. ¿Quiere V. hacer una cosa por mi cuenta? Escribale V. francamente cuanto ha pasado y la posi-cion en que me encuentro. No le oculte V. nada, y déle V. noticias del estado verdadero de la opinion y de las cosas públicas. Entregue V. la carta á Gas-

par Muro o Maruja. Concluiré con lo que á mí me toca. En mi viaje he tenido ocasion de conocer que si el gobierno estaba enteramente aislado, el país no estaba agitado como cuando se presiente un gran suceso, Hasta en Zaragoza, el pueblo esperaba. En Barcelo-na habia aún más calma. Acostumbrados los pueblos a los destierros del tiempo del general Narvaez val suyo propio, sentian los nuestros pero nada mis-Mucha más parte tomaba el ejército; pero todos ignoraban hasta los proyectos del gobierno. Hace un mes no habia agitacion; hoy se espera con ella las medidas del gobierno, y creo no equivocarme al asegurar que el golpe de Estado producirá grande impresion, y que el ejercito comprende perfectamente hasta donde llegan sus deberes, y nada será más fácil que el que se pronuncie abiertamente contra él. Lengo esta seguridad, así como ereo muy

¿Por qué dice S. S. que yo he manifestado que | difícil arrastrarlo ó lo que puede llamarse un pronunciamiento. Nada, pues, se debe hacer hasta el golpe de Estado, tarde mucho ó poco. Obrando así, obramos con nuestros principios, y ganaremos una fuerza inmensa, Gréamelo V.

La situacion del gobierno es cada dia más violenta, y con ella la del país; de ella tiene que salirse por una revolucion; pero esta no la hará el pueblo. que en España es demasiado sufrido, la hará el ejér. cito que ya no tendrá bandera que seguir, y seguirá á sus generales; por lo que me ha pasado, por lo que he visto, tengo de ello una seguridad. Pero es menester que los generales estén unidos, de otro modo todo se perderá. Desgraciadamente cuando los hombres civiles se mezclan en asuntos militares, suelen producir aquel efecto y echarlo todo á perder. Escribame V. con sobre a Santa Cruz en Burdeos. Que lo haga tambien el amigo á quien tanto he recomendado á V.—A todos mis recuer-

dos, etc. Como habrá observado el Congreso, se desprende de esta carta un mundo de consideraciones que no me propongo hacer en este momento. Al dirigir yo mi cargo al general Concha, casi he co-piado sus palabras. Segun la carta, no le convenia à S. S. la caida de mi ministerio, sino que aspiraba á más, pues que aspiraba á cortar la retirada á la

El señor ministro de la GUERRA.-El Congreso comprenderá que debo felicitarme de que S. S. haya leido esa carta. Ante todo diré que esa carta ha sido sacada del correo. Si como particular la ha sustraido S. S., es penable por haberla sustraido; si la interceptó como ministro, es culpable de haberla conservado despues de serlo. De todos modos, la conservacion y lectura de esa carta acaba de echar el último borron sobre la histo-

ria del conde de San Luis. Señores, el conde de San Luis desterraba sena-dores y diputados, y echaba empréstitos forzosos. ¿Creeis que podia presentarse á las Córtes sin dar un golpe de Estado? Pues bien; aquellos generales á quienes se llamaban conspiradores, decian en todas partes: «Esperad, no moveos. El conde de San Luis tiene que dar el golpe de Estado, y entonces resistid.

El conde de San Luis me desterró; llegué á Zaragoza, y si yo hubiera pronunciado una palabra, Zaragoza hubiera iniciado la resistencia. Pero queríamos esperar. Llegué á Barcelona, y allí me oculté, porque no queria hacer nada, porque espe-raba el golpe de Estado y un cambio de gobierno. Escribí al general La Rocha diciendo que iba al extranjero, y protestando contra mi destierro. Al llegar à Tolosa supe que amigos mios me acusaban de que no me había puesto á la cabeza del movimiento en Zaragoza ó Barcelona; y entónces escribi esa carta, diciendo: «Yo no podia pronunciarme, porque si cafera entretanto el ministerio. ¿qué posicion seria la mia al frente de un movi-miento y ante otro ministerio á quien no pudiera combatir?»

Véase como en esa carta me excusaba yo de to-do movimiento, mientras no se diese el golpe de Estado. ¿Cómo un hombre de esa clase podia ir más allá de la caida de aquel gabinete? ¿Cómo ha-

bia de faltzr á lo que debia á la Reina?

Juzgue ahora el Congreso y juzgue el país, que leerá mañana esa carta, de lo que fué entonces el

conde de San Luis, por lo que ha hecho hoy. El señor conde de SAN LUIS.—El señor general Concha ha estado hábil y se ha ocupado de lo únituacion de un general en abierta rebelion, vierte en esta carta algunos principios de prudencia, y ahora se aprovecha de ellos. Pero se ha olvidado de que dice la carta: cun simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar un movimiento hecho antes, completamente aislado»... y despues dice: «La corte tenia asegurada la retirada.» ¿De qué se trata aquí? De que la corte no tuviese re-

tirada segura. Si S. S. tenia más talento que otros para conspirar, eso es insignificante. Lo importante es que S. S. conspira a para cerrar toda retirada á la corte, no para derribar un ministerio.

S. S. me ha reconvenido porque esa carta está en mi poder. Lo mejor es que los gobiernos dejen obrar a los conspiradores. Al señor general Concha se le envió de cuartel á Mallorca: yo niego que el gobierno tuviera otras intenciones respecto á S. S. El señor general Concha al llegar á la Almunia empezó á comunicarse con los conspiradores de Zaragoza. S. S. no se presentó á la autoridad sino despues de muchas horas; despues de haber estado oculto, preparando la rebelien del brigadier Hore. La responsabilidad de la sangre que se derramó en Zaragoza y la de los sucesos posteriores, ¿de quien será?

Llego S. S. a Barcelona, y se ocultó de nuevo. Dice S. S. que esperaba el golpe de Estado; pero el gobierno no pensaba en semejante golpe. El gobierno, despues de una votacion del Senado, suspendió las Cortes. Entonces cai enfermo gravemente, y por cierto que se dijo que lo que yo tenia era una estocada del general Concha; ni fisica ni moralmente la he recibido nunca de S. S. El gobierno, lejos de preparar ningun golpe de Estado, te-nia preparados nombramientos de senadores para volver a abrir las Cortes. Pero estalló la rebelion

de Zaragoza y todo quedó paralizado. S. S. habla del empréstito forzoso, cuando no es-taba decretado en la época en que S. S. escribia esa carta. ¿Ignora el país por qué S. S. se colocó en esa situación ? ¿Cree S. S. que despues de las provocaciones que me ha dirigido no debia yo contestar ? Yo dire a S. S. que no he tratado nunca de cortar la retirada á la córte. No temo la comparacion entre los blasones de S. S. como político y militar, y los que modestamente puedo yo presentar en mi vida pública.

El señor ministro de la GUERRA.-Debo insistir de nuevo sobre el carácter de esa carta dirigi-da al señor general Vargas. Yo no admitia sino la resistencia, y despues de dado el golpe de Estado; y era tal mi deseo de que la situación concluyese por un simple cambio de gobierno, que en Zarago-za, habiendo recibido cartas diciendome que los Sres. Córdova ó Lersundi serian nombrados ministros, escribí al malogrado y valiente brigadier Hore, tratando de detenerlo y hacerle desistir del moviento. ¿No tiene S. S. tambien la carta al brigadier Hore? Sáquela S. S.
El señor conde de SAN LUIS.—No la tengo aquí;

pero la publicaré si es menester. El señor ministro de la GUERRA.—Tráigala S. S. Yo puedo felicitarme de esta sesion, porque el país y la Camara juzgaran de lo que era el general Concha ayer y de lo que es hoy; de lo que era ayer y de lo que es hoy el conde de San Luis. El Sr. PRESIDENTE .- No habiendo más asun-

tos de que tratar, se levanta la sesion. Eran las cuatro.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

La atencion pública está fija en estos momentos en la cuestion de Santo Domingo. Y no es extraño que tanto nos preocupe á los españoles. Todos tenemos en aquellas apartadas regiones un hermano, un pariente, un amigo combatiendo por el honor de nuestra bandera, contrariados por los elementos, por la insalubridad del clima, por la maleza del terreno, hasta por el modo cobarde que tienen de batirse nuestros enemigos; però animados de sentimientos de verdadero patriotismo, arrostran con valor y resignacion heróicos todo género de sacrificios y penalidades, pues se trata del buen nombre de la madre patria y del ejército español.

Así es que cuantas noticias nos comunica el correo, otras tantas daremos á conocer á los lectores de El Reino, que como nosotros tendrán vivisimos deseos de saber el estado en que se encuentran nuestros hermanos de Ultramar. En la imposibilidad de publicar todas las correspondencias que recibimos y otras que encontramos en los periódicos de Santo Domingo y Cuba, nos limitaremos por hoy á insertar algunas, ya que con sentimiento por falta de espacio tengamos que retirar un diario de operaciones muy curioso é intere-

aPuerto-Plata 31 de Octubre.—Con fecha 19 del corriente escribí á V. participándole todo lo ocurrido en estas trincheras hasta aquella fecha; tambien participé à V. la última salida que hicimos: el 21 hicimos otra, perdiendo al teniente Rendon, un sargento y cuatro soldados heridos, de cuyas resultas han muerto estos tambien. Los enemigos tiran siempre desde los bosques, detrás de los ar-boles, sin presentar jamás el cuerpo, lo que es bien fastidioso para nosotros.

Hasta las diez de la mañana de ayer 30 no hemos tenido otra cosa que el tiroteo de guerrillas, sin pérdida de nuestra parte, pues estamos bien para-petados. Nuestra artillería es buena, y sus dispa-

Se nos acaba de reventar un cañon, pero sin cau-

sar desgracia ninguna.

El 27 tuvimos parlamento enemigo para si queriamos canjear algunos prisioneros que están en su poder; pero como el brigadier no tiene facultades para ello, contestó que lo consultaria al capitan general. Adios, que están tocando llamada, y corro á las

Nota. Despues de media hora, no ha habido más que dos disparos del enemigo, sin causarnos dano alguno.-Hasta otro dia.

Santo Domingo 16 de Noviembre de 1863.-La prolongada permanencia de nuestras tropas en San Cristóbal, como en Guanuma y Monte-Plata, que son lugares húmedos y pantanosos en tiempos de lluvia, ha hecho que se desarrollen en el ejército algunas incomodidades de carácter leve, pero que sin embargo causan bastante alta en los hospitales. Afortunadamente, siendo las enfer-medades por lo general catarros, desarreglos de estómago y fiebres intermitentes de las más benignas, la mortalidad es poca, gracias á Dios, y en la semana última, que ingresaron en los hospita-les cerca de 400 enfermos, sólo hubo un caso de defuncion, y este por una enfermedad crónica, que no por las que han venido con la estacion.

El 11 hubo una séria escaramuza entre un des-tacamento de 200 hombres del batallon de Tarragona, al mando del bizarro y caballeroso capitan Armiñan, y una fuerza rebelde que estaba embos-cada á mitad del camino de San Cristóbal á Jaina. Venia el destacamento con objeto de recibir las provisiones que para la columna del general Gándara se remesaban en esta capital, por la via ma-rítima, hasta la boca del rio Jaina, y el combate se trabó cerca de un lugar llamado Itabo. Sorprendidos nuestros valientes soldados al primer momento por una descarga, sufrieron algunas bajas; pero sin perder su presencia de ánimo se lanzaron vigorosamente sobre el enemigo, le arrollaron y dispersaron, causándole varios muertos, y llegaron victoriosos á su destino, si bien el jefe de la fuerza, capitan Armiñon, sacó un balazo en el brazo, que por una rara felicidad sólo le atravesó la parte inferior sin interesarle ninguna parte noble: ya se halla muy bien, y su curacion adelanta rápidamente.

Enterado el capitan general de que la pequeña fuerza habia llegado al rio Jaina, que con las lluvias estaba muy crecido, mandó inmediatamente una seccion de ingenieros á echar un puente, y el facultativo Dr. Rotellini para que curase los heridos. Ambas cosas fueron hechas con la mayor prontitud é inteligencia, y en el acto de la curacion ocurrió un incidente que merece eterno elogio. El jefe herido que antes mencionamos no permitió que el médico se ocupara de él hasta que no estuvo curado el último de sus soldados. Estos rasgos honran á todo un ejército y á toda una na-

Como el camino de Jaina á San Cristóbal habia quedado despejado, se continuaron las remesas de víveres y efectos militares sin ningun inconveniente.

La misma columna del general Gándara tiene ya la órden de avanzar sobre Bani, donde plantará sus reales. Se asegura que en aquella poblacion, como en la de Azúa, existe por parte de los habi-tantes el decidido propósito de adherirse a las fuerzas del gobierno en cuanto se presenten. Esto no obstante, con la columna que va por

tierra cooperará un refuerzo que ya se embarcó para la misma direccion, y en el que se cuenta á muchos naturales de Bani, influyentes en aquella poblacion, tal como el coronel D. Francisco Javier Heredia.

Respecto de las tropas al mando del general Santana verá V. insertas en el periódico La Razon, del 14, dos cartas escritas del campamento de Monte-Plata, resumiendo los últimos sucesos. Poco se ha hecho en los últimos días. Ha sido muy bien recibida en esta capital la ór-

den general del 13, publicada por la capitanía general, previniendo que las milicias del país usen el mismo uniforme que el ejército. Si este lo tenian los señores jefes y oficiales del cuerpo de voluntarios, no veo la razon de que los de reservas estu-vieran obligados á llevar divisas diferentes, cuando se están batiendo juntos con las valientes tropas de S. M. por España y por su Reina. Es una reparacion que el ilustrado y digno general Vargas hace á los individuos leales de la expresada clase.

Campamento de Bani (isla de Santo Domingo) 18.

—Hemos tenido hoy un buen dia, porque bajo la acertada dirección del general Gandara hemos batido al enemigo en número de 2,000 hombres, á quienes hemos arrojado rotos y dispersos de este pueblo, que incendiaron en su desesperacion al retirarse. Pero afortunadamente llegamos á tiempo para salvar de las llamas á la mayor parte de las casas, merced al arrojo de nuestros soldados, que despues del combate, y no obstante la marcha que antes habíamos hecho, se abalanzaron con admirable decision á cortar el incendio.

Aquí es justo admirar la serenidad y los nobles sentimientos del bizarro general Gándara, que nos manda. Hasta ahora habiamos tenido ocasion de complacernos en sus buenas dotes de mando, manteniendo la más ordenada disciplina en la division v atendiendo con marcada solicitudá las necesidades del soldado, que le mira ya como á un padre, y á quien inspira la más ciega confianza de vencer donde quiera que los lleve.

Una vez deshecho el enemigo y cuando vimos arder I pueblo, el general fué de los primeros que con su estado mayor penetró en el pueblo: dejó de ser general para convertirse en agente de la más loable filantropía. Hacha en mano, materialmente, se abalanzó ó una casa que era pasto de las llamas, y donde los gritos de un pobre loco que estaba amarrado, y á quien los bárbaros incendiarios no respetaron en su furia, imploraba misericordia; el capitan Loresecha y unos soldados cor-rieron tambien á darle auxilio; pero cuando lograron romper y abrir una ventana, é iban á penetrar, se desplomó el techo y no hubo remedio para el infeliz demente.

Maram: Es la Administracien, un pare l'Bre, tens meses \$2 mis me

Esta terrible escena, la pobre víctima no ya de un hecho de armas en campo franco, sino de la más bárbara condicion del hombre, amargó la satisfaccion que antes veiamos pintada en el magnánimo semblante de nuestro general. Es, pues, un hecho, amigo mio, y yo que no aventuro fácil-mente mis apreciaciones, lo confieso lleno de satisfaccion, que el benemérito general que tenemos al frente de nuestra columna es verdaderamente digno de todo encomio, y no ha desmentido las esperanzas que sus brillantes antecedentes me habian hecho abrigar desde que la suerte me puso con la fuerza de mi mando á sus órdenes.

En medio de todo no deja de ser un consuelo y grande, ya que en esta guerra de salvajes no po demos prometernos individualmente gloria, ya que la condición y los instintos de un militar pundonoroso no hallen cumplida satisfaccion de sus merecimientos y de sus aspiraciones de honra y fama, es en efecto consolador para nuestra conciencia de españoles ir, aunque con terribles fatigas, alcanzando el fin que nos hemos propuesto y que se propone el gobierno hasta dominar los insurrectos, cuya mayoría no está pervertida, sino desviada del camino de la obediencia y la moral por las sugestiones de algunos perversos que no saben ni quieren trabajar honradamente y tienen que librar su subsistencia a los azares de una guerra desleal yá vivir á costa del sudor de los pueblos y de la vida de numerosos desgraciados. El hecho de armas de hoy le creo de grandes

Monte-Plata (Santo Domingo) 12 de Noviembre.— Seguimos en este punto fastidiados con frecuencia or la lluvia que convierte esto á menudo en un lodazal; pero á pesar de esta contrariedad y de las privaciones, hijas de las circunstancías, las tropas siguen en su animacion habitual, deseando siem-pre marchar adelante y no soñando con volver á las comodidades de guarnicion hasta haber termi-nado felizmente su gloriosa mision. Las provisiones se reciben con regularidad, los

enfermos son atendidos en lo posible en la iglésia convertida en hospital provisional, y muchos trasladados á esa capital; las tropas se ocupan en diver-sas tareas de utilidad general, la mitad de ingenieros trabaja sin cesar, tanto abriendo zanjas para la corriente de las aguas, como reparando malos pasos y haciendo reparaciones en el nuevo hospital, al par que desmontando las avenidas de la poblacion; en fin, la actividad de nuestras tropas triunfa de la inclemencia del tiempo y contribuye á conservar en ellas el admirable espiritu de que están poseidas. En todos los ramos, el desempeño es todo lo bueno que permiten las circunstancias particulares de esta guerra y país.

El enemigo, que de cuando en cuando solia pre-sentarse en Lomas Coloradas, desde su última derrota del 4 no ha vuelto á aparecer, y por los es-pías se tiene noticia de su retirada hácia Ce-

Un destacamento de la columna del Sud-Oeste (campamento de San Cristóbal) batió el 11 á una fuerza rebelde que se hallaba situada en el lugar nombrado Fundacion. Nuestros valientes soldados les quitaron á viva fuerza sus atrincheramientos haciendoles varios muertos, y un prisionero herido, que segun parece ha hecho algunas revelaciones importantes.

Nos aseguran que los rebeldes que ocuparon á Azúa han requerido inútilmente el auxilio de las secciones de aquella comun, que está acreditando su lealtad y adhesion á la legitima autoridad del mode más inequívoco. Una patrulla facciosa que se dirigió á la seccion del Barro, á dos leguas de Azúa, fué tan mal recibida por los barreños, que volvió desbandada por la ciudad, habiendo individuo que perdió una oreja en la empresa.»

EL REINO.

MADRID 24 DE DICIEMBRE DE 1863.

EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS. «Gloria in excelsis Deo. . .

Hoy que todos los católicos conmemoran el dia más grande de la humanidad cristiana, dia en que se ha realizado el gran acontecimiento que habia de trasformar el aspecto moral, social é intelectual del mundo por el cumplimiento de las profectas, nuestra pluma no podria emplearse en las miserables luchas mundanas, porque del fondo de nuestro corazon, acorde en un todo con nuestra inteligencia y con los sentimientos del pueblo español, brotan espontáneamente las sublimes palabras de San Lúcas : «Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra, paz á los hombres de buena voluntad.»

Cuando la impiedad cunde por todas partes; cuando escritores indignos ocupados en profanar lo más santo y lo más sagrado, emplean sus débiles fuerzas en servicio de la impiedad; cuando filósofos de veinte años, engreidos por el superficial conocimiento de sus propias miserias, nada respetan y pretenden convertirse en apóstoles de la barbárie, haciendo retroceder la civilizacion al estado en que se encontraba hace diez y nueve siglos, nuestra mision más sagrada consiste en defender la sociedad de esa nueva invasion de bárbaros que habia de sumirle en las tinieblas en que se encontraba antes que la luz del Evangelio viniera à iluminarle. Al nacimiento del Hijo de Dios, el estado social del mundo era una mezcla repagnante de servidumbre, de castas, de dominaciones y de corrupcion moral. Pocos años más adelante, ante la vivísima luz del sermon de la montaña, desaparecia la obra de los siglos, caian por su base todos los poderes existentes, y la santa doctrina revelada por Dios empezaba la grandiosa obra de la regeneracion de la huma-

En Belen, en un humilde establo, el primer destello de la divinidad atraia à los reyes y à los pueblos de la tierra á rendirle humilde homenaje: Aquellos monarcas orientales, á la sola noticia del nacimiento del Niño Dios, abandonaban sus faustos reales, y guiados por una estrella, fueron á postrarse y á adorar al Hijo de María en el establo de Belen. A la aparicion de esta mágica figura en el curso de los tiempos, las costumbres cambian su marcha natural y uniforme, la disolucion desaparece y la impiedad huye despavorida à ocultar su negra faz en el mismo sitio do fertilizó sus raices. Aquella Roma, que había estado entregada á todo género de desórdenes, cuya vida moral y material era una perenne disolucion; aquella Roma gentil se rebela en sus primeros momentos ante la nueva idea que viene á turbar su licenciosa marcha, pero cae ante el peso de la verdad revelada, ante la celeste luz del Evangelio.

La ley antigua que por espacio de algunos siglos habia tenido en su seno patriarcas como Abraham y Jacob, profetas como Elías, reyes como David, se trasforma por la nueva religion en una ley más completa que trastorna el universo todo, y que lleva en su seno el amor y la caridad del prójimo; una religion que predicada por doce pescadores, ha de llegar á ser en la marcha de las sociedades la única ley, el solo puerto de

El gran misterio de nuestra redencion se verifica, y la sangre de un Dios es el precio de nuestra salvacion. Ese Mesias anunciado por los profetas con las imágenes más brillantes, ese cordero de Dios, el ilustre descendiente de David, está entre nosotros.

Volvamos nuestros ojos á aquellos dichosos dias, y admiremos á aquella Virgen purisima como la limpida agua del arroyo, abrigar en su maternal regazo al que habia de asombrar al mundo con sus milagros, al que poco tiempo despues de su nacimiento dejaba sorprendidos á los doctores de la ley, y al que un dia habia de consignar el gran principio que revela toda la sabiduria de su doctrina: «Amad á vuestros enemigos.»

La nueva religion, destello de la divinidad, nacida en tan estrecho circulo, empieza á rodearse de signos tan asombrosos, de señales tan evidentes, que hasta los más acérrimos defensores del gentilismo no pueden resistir su influjo y se rinden convencidos y humillados ante la fuerza de su verdad incontestable. El Divino Maestro lleva tras su paso las creyentes turbas, y ora con sus milagros, ora con su dulce y consoladora palabra, aumenta de dia en dia el número de los cristianos. La obra de Dios toca á su término; su hijo más querido vierte su sangre por redimir las culpas del hombre, y en aquel monte donde se consuma tan augusto sacrificio, se levanta el símbolo de nuestra fé, la estrella que ha de conducir la grey santa por el áspero camino de la virtud, el terrer de todos los que contra ella combaten: la

Los pueblos todos admiran el hecho grandíoso del Dios de todo lo criado, y el cristianismo vuela con alas de fuego á todas las regiones del mundo.

España, este gran pueblo que ha sido el luminoso faro de la moderna civilizacion; este pueblo, cuyos dominios se han extendido desde polo á polo, que llevaba en su corazon el gérmen fructifero de todo lo bueno, de todo lo sublime, de todo lo santo, aceptó gozosa la idea del Salvador, se regeneró bajo su influjo, y cimentada en tan sólida base se coloca á la cabeza de todos los países, llega á ser la señora de todas las sociedades.

El progreso moral y material de nuestro pueblo se desarrolla con el auxilio de la nueva doctrina, nuestras costumbres marchan á la par de nuestra educacion religiosa y las nuevas generaciones llevan en su seno, como un manantial de pureza, la fecunda raiz del catolicismo, la santa religion del Crucificado.

Nuestras gloriosas tradiciones, nuestra vida de grandeza y todos los laureles que adornan la católica corona de España, reconocen por su única causa y origen la santa religion que profesa este gran pueblo, que es su norte, que es su egida, y que será siempre la columna de mármol que ha de sostener el edificio español. Inútil es que los sacerdotes de la impiedad, abandonados en su lecho escéptico, inventen en la indiferencia de sus creencias, absurdas doctrinas, axiomas heréticos y cuanto puede sugerirles su diabólico espíritu; todos sus esfuerzos, que como fantasmas rojos se levantan en el campo de las ideas, huyen, se desvanecen como leve nube al soplo vivificador de nuestra religion. La Iglesia fundada por Jesucristo, se ostenta orgullosa como la palma del desierto, que resiste à todos los vientos y à todas las tempestades. Miradla, y vereis sobre su cúpula de oro las palabras de su eterna existencia: Et portæ inferi non prævalevunt adversus eam.

España se precia de encontrarse dentro de su recinto y proclama á todas horas los triunfos que tra de su banderas tiene conquistados. Ante la señal de la Cruz todos los pechos españoles se conmueven de entusiasmo; tras ese signo marchaban multitud de gentes rodeando á Pedro el Ermitaño; por nuestra fe habeis visto salir de Covadonga al inmortal Pelayo, llevando sus huestes en alas de la gloria; seguid esa marcha, y por do quiera que tendais la vista vereis á España tras su estandarte cristiano, reconquistando nuestro suelo de la dominacion árabe, y después de siete siglos de lucha le vemos en Granada hacer desaparecer ante su vista el último resto de la raza irruptora. Lepanto fué el teatro del sangriento combate de la Cruz con la media luna, y vedla desaparecer y huir á ocultar su vergüenza y confusion en el último rincon del mundo.

El santo emblema de nuestras creencias, el que nos ha conducido á América, á Italia; por el que hemos batallado siglos enteros; por el que recordamos los gloriosos tiempos de San Fernando; el que nos ha llevado al pináculo del poder y del adelanto, es el que hoy renace en nuestra memoria más floreciente que nunca. En el dia de hoy en que todos los pueblos católicos se regocijan, España, el pueblo católico por escelencia, el que ha conservado sus principios religiosos, su doctrina y su fe, como nació en Belen y como sus antepasados se la han legado, no puede mostrarse indiferente ante un acontecimiento tan grande, no permanecerá silencioso ante un hecho de tanta tras-

El Hijo de Dios nace hoy en un establo; los reves abandonan sus pueblos por adorarle; las estrellas se convierten en guia de los viajeros; se doctrinas conservadoras liberales que forman su

dentor la predican, y esa idea, que aparece en medio de los siglos, pasa por encima de todas las edades, atraviesa todas las regiones y la vemos llegar hoy tan pura, tan grande y tan luminosa como el dia de su aparicion. El pecho de nuestros hijos se conmueve á la idea de su regeneracion' y todos sus votos se unen hoy á la gran solemnidad del nacimiento del Señor.

Prosternémonos ante tan fausto suceso, y quépanos el consuelo de decir con San Lúcas: «¡Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

Toda la importancia politica de la sesion de ayer, se refiere al debate que medió entre los senores conde de San Luis y marqués de la Habana. Habíamos retado al ex-presidente del gabinete de 1854 para que presentara los documentos que sus amigos decian conservaba en su poder. Estos documentos se reducen á una carta fechada en Tolosa à 22 de Abril de 1854, dirigida por el señor marqués de la Habana á uno de sus amigos. Su lectura fué, como nosotros esperábamos, a más completa, la más solemne justificacion del digno ministro de la Guerra. Prueba, entre otras cosas, que en aquellas críticas circunstancias que todos recuerdan; cuando cerrada la tribuna, perseguida la prensa, desterrados los senadores y diputados; agobiado el país bajo el peso de todas las ilegalidades y de todos los desmanes; amenazado de empréstitos forzosos; que cuando por estas y otras circunstancias existia en todos los ámbitos de la península una atmósfera revolucionaria que mas adelante habia de producir conmociones sangrientas, el marqués de la Habana conservaba sorprendente serenidad de juicio y recomendaba la calma y la prudencia á los que intentaban precipitar el movimiento político.

En aquellos momentos queria el marqués de la Habana que el golpe de Estado, única solucion posible para un gobierno que vivia en lucha terrible y empeñada con todos los poderes públicos, diera fuerza á la resistencia de la nacion y del ejército, perfectamente unidos cuando vieran por tierra las instituciones que habian conquistado despues de una lucha sin ejemplo.

Para recomendar esta moderacion, para que los sucesos no se precipitasen, el marqués de la Habana, conociendo la situación de las cosas, decla á sus amigos que esperasen, porque de otro modo, un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar, un movimiento hecho antes, completamente aislado.

La exactitud de esta observacion no puede ocultarse á nadie, y despues la probó el movimiento de Hore, realizado no obstante los consejos del general Concha consignados en una carta que tambien obra en poder del conde de San Luis y que este no quiso leer. Si aquella sublevacion hubiera vencido, un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejarla aislada y hacer victimas à sus autores.

En vano quiso el conde de San Luis sacar partido de esta frase y de otra no mênos sencilla, porque la Cámara comprendió su verdadero sentido con su sola lectura y con el espíritu de moderacion y de templanza que se advierte en todo el documento, tanto más notable cuanto que se habia escrito en el destierro y cuando toda la nacion estaba profundamente sobreexcitada. Cualquier carta confidencial de aquella época, escrita por el ciudadano más pacífico, contiene de seguro apreciaciones más exageradas.

El conde de San Luis parecia ayer empeñado en hacer la causa de su adversario; así es que la Cámara unánime aplaudió al marqués de la Habana en su enérgica y digna réplica. Los mismos enemigos personales del señor ministro de la Guerra, defraudados en las esperanzas que un momento pudieron abrigar por las distintas versiones que circulaban, se volvieron contra el conde de San Luis aplaudiendo al general Concha.

Debemos felicitarnos por la publicacion del documento á que nos referimos. En él verán amigos y adversarios la más completa justificacion del señor general Concha. Cuando en el destierro, victima de una persecucion política, con la prensa perseguida, la tribuna cerrada, el país víctima de toda clase de desmanes, y los más ilustres senadores, diputados y periodistas víctimas de todo linaje de atropellos, un hombre político en el seno de la confianza se expresa en los términos que lo hacia el señor general Concha, nadie pondrá en duda su moderacion, su patriotismo y su amor nunca desmentido á la Reina y á la patria.

Si el señor conde de San Luis tenia esta carta en su poder, es un nuevo y terrible cargo contra su administracion, porque si la obtavo como ministro, debió quedar en los archivos del ministerio; en otro caso, calcúlese la calificacion que

Nosotros prescindimos de este hecho, porque ha servido para probar exactamente lo contrario de lo que pretendia el señor conde de San Luis, que ayer parecía pagado por su adversario, á juzgar por lo bien que contribuyó á darle un triunfo

Tan pronto como vuelvan á reanudarse las sesiones de Córtes, suspendidas con motivo de las festividades de fin de año, los cuerpos colegisladores entrarán de lleno en los importantísimos trabajos que la activa iniciativa del gabinete les ha proporcionado con la presentacion de los numerosos y trascendentales proyectos de ley, ofrecidos ya por él en varias solemnes ocasiones á la espectativa del país.

Lo que el anterior Parlamento pudo hacer en cinco años de existencia, es probable que sea llevado á cabo por el actual en un plazo tan breve como lo permita el mejor servicio del Estado y el maduro y bien meditado exámen de esos proyectos, que han de abrirnos, despues de convertidos en leyes, una nueva y venturosa era de adelantos, tanto en el órden social, como en el político

No hay duda que las oposiciones no perdonarán medio alguno para crear insuperables obstáculos y hacer este periodo parlamentario tan estéril como lo fué el inaugurado por los hombres de la administracion anterior; pero se llevarán un solemne chasco, porque cuando los gobiernos están constituidos por hombres de la energia y patriotismo que distingue á los dignos consejeros actuales de la Corona, y cuando á esos gobiernos apoya una mayoría unánime en aspiraciones, cuyos elementos todos procuran con ardor el triunfo de las

proclama la nueva religion; los discípulos del Re- | símbolo comun, entonces no hay obstáculo que no se supere para llegar en poco tiempo á la realizacion de los más lisonjeros resultados.

Los o'donnellistas se quejaban cuando estaban en el poder de que si adelantaban poco en la discusion de leyes interesantes para el país, la culpa era de los que combatiendo su política en el Parlamento no les dejaban marchar con desembarazo.

Todos los que nos preciamos de liberales sinceros no podemos ménos de darnos la enhorabuena porque la mayor parte de los proyectos de ley con que nos amenazaba el o'donnellismo no llegaran à convertirse en leyes efectivas y pudieran ser retirados por el actual gobierno antes de que aquella calamidad cayera sobre el país, pero mirando la cuestion bajo otro punto de vista ¿no podrian dirigirse siempre fundados cargos á aquel gabinete, que contando con todos los elementos necesarios para fijar su política con leyes orgánicas que determinaran sus verdaderas aspiraciones, prefirió permanecer en una perpétua interinidad y gobernar arbitrariamente y al acaso, desconociendo el indispensable derecho que tiene la opinion pública á ser nscuchada y respetada?

Pero ¿qué otra cosa habia de esperarse de unos hombres como los o'donnellistas, que acudian al poder, no con el alto propósito de servir á su patria, dirigiéndola en el sentido liberal y progresivo indicado por el espíritu de la época, sino con el mezquino y egoista fin de explotar en provecho propio á la ciega fortuna, que ponia en sus manos los medios de satisfacer su ambicion?

Los o'donnellistas aparecian á los ojos del país como una turba de gastrónomos políticos sentados en el opiparo banquete del presupuesto, cuyos anfitriones eran los corifeos de la administracion caida que cuidaban con especial solicitud y esmero de propinarles, à falta de principios de gobierno, mendrugos de pan, con los que se daban por contentos, quedando dispuestos á sacrificarse en obsequio de unos señores que tan á su satisfaccion les trataban.

Y políticos que pervertian la idea de gobierno hasta el punto de creer que el país es patrimonio de sus gobernantes y no estos servidores del país, ¿cómo habian de seguir una marcha positiva y fecunda en mejoras de ningun género? La vida del o'donnellismo, fué pues, enteramente negativa, y careciendo como careció del seguro norte de las doctrinas, no pudo establecer nada con-

Bajo la direccion del gabinete Miraflores, el gobierno ha vuelto á ser lo que debe, y no hay temor de que defraude al servicio del Estado un tiempo precioso para dedicarlo á asegurarse en el poder con actos impropios de una situacion cimentada en la opinion de la inmensa mayoria de los pueblos de Españ.

En nuestro actual gobierno hay sincera voluntad de hacer el bien; en la mayoria existe firme propósito de secundarle en su patriótica empresa, y con tales garantías de éxito, los hombres imparciales no pueden abrigar el más leve temor de que el actual Parlamento imite el triste ejemplo

Espere, pues, el país con nosotros en que pronto tocará con sus manos las ventajas que ha de reportarle la preponderancia en el poder y en la representacion nacional del gran partido conservador liberal.

No se concibe nada tan insensato como el acto llevado à cabo por el conde de San Luis en la sesion de ayer del Congreso, leyendo la carta del general Concha dirigida al brigadier Vargas á no ser la conducta de la gente menuda del o'donnellismo, de esos pegadizos del vicalvarismo, verdaderos polacos en el fondo, y que escuchando únicamente la voz de sus pasiones, en vez de confesar el gran triunfo alcanzado aver por el marqués de la Habana, procuran desfigurar los hechos para atlicar al ministro de la Guerra, no comprendiendo el daño que hacen á sus patronos y protectores.

Toda la fuerza de ingenio de estos saltarines políticos no conseguirá amenguar la importancia que adquirió á los ojos de amigos y adversarios la posicion del digno general Concha, venciendo los intentos desatinados del conde de San Luis.

Todos los hombres de verdadero valer pertenecientes á la situacion anterior se hallaban animados, justo es decirlo, de un mismo sentimiento de reprobacion hacia la actitud del conde de San Luis, y de simpatía hácia el general Concha, hasta tal punto, que si se hubiese presentado una proposicion pidiendo que el Congreso declarase que habia escuchado con desagrado al conde de San Luis, todos los o'donnellistas, cumpliendo con un deber, la habrian votado. Pues bien: cuando esto sucedia, los pegadizos de la anterior administracion procuraban crear atmósfera en contra del general Concha, queriendo interpretar algunas palabras de su carta.

Lo más original de todo es lo que escribe hoy El Diario Español, que por lo visto ha perdido la memoria, pero que nosotros podremos refrescársela con la coleccion de sus números á la vista. Cierto que El Diario Español de hoy no es El Diario Español de 1853, 54, 55, 56, 57 y 58, y que los que le inspiran en esta ocasion han olvidado no sólo sus compromisos de ayer, sino sus obligaciones con el marqués de la Habana y lo mucho que en loor suyo tienen escrito.

Sea como quiera, el triunfo del general Concha sobre el jefe del polaquismo ha sido notabilisimo, decisivo y de inmediatos resultados.

Los que quieran detalles de las apreciaciones acertadísimas, juiciosas y de órden que la carta del general Concha contiene, acudan á las crónicas imparciales que de aquella calamitosa época se han publicado, y al Diario de las Sesiones de las Córtes constituyentes. Los que deseen conocer el sentido torcido que pretendia darse á algunas palabras de la citada carta, busquen ciertos manifiestos y la coleccion de ciertos periódicos, que es donde unicamente, pueden encontrarlo.

Los hombres políticos de Alemania observan con la mayor atencion todos los pasos que dan las potencias extranjeras en la cuestion de Dinamarca. Por todas partes se está en acecho para no dejar escapar los esfuerzos de Inglaterra, con tanto más cuidado cuanto que muchos espíritus se muestran convencidos de que la resistencia de Dinamarca le es aconsejada por el gabinete de Lóndres, siempre dispuesto a aprovechar la menor ocasion de mezclarse en los asuntos alemanes.

En Viena es donde se manifiesta principalmente esta sospecha y donde se la quiere explicar por la intimidad que en estos mementos se nota

entre los gobiernos del Austria y de la Gran-Bretaña. La actitud adoptada por M. de Rechberg parece falsa á los ojos de los alemanes puros, y la opinion pública, cada dia más excitada en la Confederacion, protesta en alta voz contra el predominio de los gabinetes de Berlin y de Viena.

La Epoca, periódico de oposicion al gobierno, no puede menos de reconocer que el debate tan solemne, empeñado ayer en el Congreso, cadid todo en beneficio del general Concha, y dice que habiéndose levantado la sesion, no pudo haberse presentado por diputados de diferentes lados de la Cámara una proposicion declarando que habim sido oidas con satisfaccion las explicaciones de señor marqués de la Habana. Como nosotros esperábamos y decimos en otro lugar, el señor ministro de la Guerra ha rechazado los dardos que contra su reputacion política trataban de dirigirle, no el señor conde de San Luis, sino los que creaban atmósfera valiéndose de las reticencias del ex-ministro de 1854, pues está demasiado alta la honra del general Concha para que puedan llegarle ni hacerle mella los tiros de la maledi-

Hé aquí las palabras de La Epoca:

«Siempre que los hombres de 1854, contra los cuales ninguna pasion abrigamos hoy, cometan la falta de suscitar un debate sobre aquellos sucesos en que la razon no puede estar jamás de parte suya, acontecerá lo que hoy, dando un triunfo en el Congreso al marqués de la Habana, como lo proporcionarán mil veces al ilustre duque de Tetuan, Imparciales antes que todo y leales á la significacion de nuestro pasado y á nuestros antecedentes políticos, diremos que el debate tan solemne y dramático empeñado hoy en el Congreso, ha cedido todo en beneficio del general Concha.

Lo inició este, provocando de nuevo al conde de San Luis para que leyese cuantos documentos tuviera relativos á los sucesos de 1854, seguro, dijo, de que lejos de probar nada contra su lealtad á la Reina, demostrarian que sólo había querido derribar á un ministerio conculcador de las leyes y pre, parador de un golpe de Estado, del que eran preludio los empréstitos forzosos y los destierros de senadores y diputados.

Recogiendo el guante el conde de San Luis, que dijo no queria seguir siendo víctima despues de diez años de silencio y desgracia, pidió de nuevo al general Concha autorizacion para leer la carta de que en otro lugar damos cuenta y enseñándola primero al ministro de la Guerra, la puso en la presidencia y leyó su copia.

A sus ojos esta carta demostraba que el país estaba tranquilo en 1854, el ejército fiel á sus deberes y que el general Concha al hablar de cortar la retirada á la córte habia querido más que la caida del ministerio del gabinete San Luis, Protestó tambien de que jamás habia intentado un golpe de Estado. El general Concha explicó perfectamente las cartas, demostrando que había sido contrario á todo movimiento militar antes del golpe de Estado, que tenia gran confianza en la nacion y en el ejército liberal, que si fué al extranjero, fué para escapar á un destierro injusto en la isla Cabrera y que pensó allí esperar la solucion de las cuestiones, contentándose, como lo escribió á Hore, con que el general Lersundi ó Córdova entrasen en el poder respetando la Constitucion.

Se ha dicho en el Congreso que por haberse levantado la sesion no se habia presentado por diputados de diferentes lados de la Cámara una pro posicion declarando que habian sido oidas con satisfaccion estas explicaciones.»

El tristemente célebre D. Enrique de Lazeu, secretario del ex-infante D. Juan, dejó á su amo y señor por algun tiempo, y se estableció en Lisboa, con objeto, sin duda alguna, de repetir lo que El Diario Español nos dijo habia hecho en la corte de España durante su permanencia en ella. En los ratos de ocio que le permiten sus graves ocupaciones se dedica á escribir folletos, y el último que vió la luz pública, y que hoy recibimos, se titula «Observaciones à la reseña histórico-critica de la participacion de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX por el marqués de Miraflores.» El Sr. Lazeu, en el tono y en la forma especial que le es propia, pretende dirigir algunas observaciones al libro publicado por el señor marqués de Miraflores.

El folleto, politica ni literalmente considerado tiene importancia alguna, y sólo deja entrever en sus páginas una falta de respeto al señor presidente del Consejo de ministros. No sabemos qué admirar más, si la forma del folleto ó la audacia del celebérrimo Sr. Lazeu.

Cuando el Sr. Lazeu tenga que escribir para el público, le aconsejamos guarde las conveniencias sociales al ocuparse de personas que han prestado eminentes servicios al país ya al frente del gobierno, ya representando á S. M. en las primeras naciones de Europa.

Más le valiera al Sr. Lazeu acudir al llamamiento de los juzgados de primera instancia de Madrid, que dedicarse á escribir. Pamphlets. De esta manera arreglaria las cuentas que tiene pendientes hace ya tiempo con los tribunales espa-

Por continuacion à los interrogatorios sobre asuntos de marina, que parece están á la órden del dia, dirige nuestro colega Las Novedades algunas preguntas á los periódicos afectos al gabinete sobre gratificaciones à individuos del cuerpo administrativo de la armada que sirven en la corte, y anade un suelto en que, con todo el aire de una grande revelacion, manifiesta los haberes que gozan algunos jefes y oficiales del cuerpo por los destinos que sirven.

No intentamos contestar á estas preguntas y afirmaciones, porque los asuntos que tienen por base la organizacion administrativa de un servicio cualquiera del Estado, no son para tratados tan à la ligera; pero diremos à nuestro colega que si el objeto de estos párrafos es hacer la oposicion al actual ministorio, ha tomado muy mal camino, porque todas las disposiciones en que se fundan los hechos à que se refiere son muy anteriores al actual gobierno, antiquisimas algunas de ellas, y por consiguiente no consigue su objeto.

Si su fin es que el país conozca esos secretos, ha elegido mal terreno, porque todos los haberes que se abonan á los diversos cuerpos de la armada como fundados en sus ordenanzas, reglamentos y reales disposiciones vigentes, están comprendidos en los presupuestos generales del Estado, aprobados por las Córtes, y por consiguiente s lo serán desconocidos del que no quiera tomarse el trabajo de hojear el libro impreso que los contiene; y

y si, por inconveni se fundar esa es la pais, que hacer al ciones les trarian u tarea, en preciabl La car

greso el s der del bi reo por de. Júzgu tracion. S ocupados. jo el seño se unida areriguac en poder La Pol leyo, à ru senor con la cartera (854, cie

ca si apur

Nosotre

señor con document cha, pues vor al sei La noc tigo de poderosar Aquel dia chando co cio, salvi puente de Nosotr como pro grar en e neral Esp de gloria Santos S

ron efica

tan árdu:

ayer las s

pregunta

EL RE

lecciones Cuando le atribui constitue puede ser pregunta. tide prog á la legisl 1856, el di No hay de otro m sus orga sas veces contestar Ya con resuelta (permitira periódico

ñol da á

completa

Véanse

«Como

Olózaga.

puro quie

mo la hip

mo el Si

mente de

puros, qu

les son ta

asesta Lo

El Sr. (buye, per de ello no pretacion nantes, y intencion El Sr. tos sucesos gresista, Este h turbacion elarticul mnuevo inoria (Estam nones de

le Las A si está d La Iberi en algun Acep Interpret eion que Las d pregunta tro estin Conoc

que dimo

tivo de 1 de nuest neo, rep La Ce quila é i testar to critos er Corona, Bicar la AEl Di Ministro acion de Tetus aldar la union lil Para pro

Nosot mejante El Sr. todas la no, lame desgrac que per Jor con

la Gran-Rechberg puros, y ida en la ra el pre-de Viena.

gobierno. lebate tan so, cadio dice que,) haberse ados de la ne habian ciones del tros espeor minisrdos que e dirigiro los que eticencias isiado alta nedan lle-

contra los ometan la os sucesos parte suunfo en el o lo prole Tetuan. significaecedentes olemne y , ha cedi-I conde de

a maledi-

guro, dijo, altad á la rido derriyes y pre. eran pretierros de Luis, que spues de de nuevo r la carta señándola

180 en la

ientos tu-

l país essus debecortar la e la caida Protestó golpe de ctamente contrario be de Eson y en el fué para Cabrera y cuestiolore, con

en en el

berse le-

o por di-

ana pro con sae Lazeu, á su amo 5 en Lisepetir lo hecho en encia en niten sus olletos, y y recibihistórirtidos en iglo XIX azeu, en

res. siderado rever en r presimos qué audacia oir para nvenienque han al frente en las I llama-

incia de

lets. De

ene pen-

is espa-

propia,

al libro

s sobre la orden vedades s al galel cueren en la o el aire haberes tho bot runtas y nen por

servicio dos tan que si icion al camino, fundan iores al elias, y cretos, naberes

ırmada ntos y ndidos probaserán trabane; y

y si, por último, fuera su intencion hacer ver la inconveniencia de las leyes y reglamentos en que se fundan aquellos guces, puede considerar que esa es la alta mision de los representantes del país, que al discutirse los presupuestos podrán bacer al gobierno cuantas preguntas y observaciones les sugiera su celo, y por cierto no encontrarian una gran luz para ayudarse en su noble tarea, en las razones de los sueltos de nuestro apreciable colega.

La carta que leyó en la sesion de ayer del Congeso el señor conde de San Luis, no llegó à pofer del brigadier Vargas; fué sustraida del correo por el gobierno que presidia el señor con-Juzguese de la moralidad de aquella administracion. Si hubiese sido habida entre los papeles ocupados á alguno de los conspiradores, como diinel señor conde de San Luis, deberia encontrarse unida à las actuaciones que se practicaron en averiguacion de los hechos, pero en ningun caso en poder del ex-presidente del ministerio de 1854.

La Politica, haciéndose cargo de la carta que leyo, à ruego del señor ministro de la Guerra, el sener conde de San Luis, dice que aun quedó en la cartera del ex-ministro de la Gobernacion de 1854, cierto despacho que podrá ver la luz públia si apuran mucho al antor de las revelaciones. Nosotros excitamos al diario vicalvarista y al señor conde de San Luis á que publique cuantos documentos tengan en su poder del general Concha, pues haciéndolo así, dispensará un gran favor al señor marqués de la Habana.

La noche del 24 de Diciembre de 1836 fué testigo de un glorioso hecho de armas, que influyó poderosamente en nuestras instituciones políticas. Aquel dia memorable, las tropas de la Reina, luchando con los elementos, y rendidas de carisan-cio, salvaron á la invicta Bilbao, atravesando el puente de Luchana.

Nosotros que no consideramos estos triunfos como propios de ningun partido, debemos consa-grar en el dia de hoy un recuerdo al valiente geperal Espartero, que como militar dió tantos dias de gloria á la patria, y á los generales Oráa, don Santos San Miguel y baron de Mer, que ayudaron eficazmente al señor duque de la Victoria en tan árdua empresa.

Nuestro estimado colega La Iberia, nos dedico aver las siguientes líneas:

«El Reino, para encontrar la contestacion á su pregunta, no necesita más que consultar las colecciones de La Iberia.

Cuando el Sr. Olózaga viajaba por Cataluña y se le atribuia una especie de resurreccion del código constitucional de 1837, escribimos un artículo que puede servir de contestacion á lo que EL Reino nos pregunta, diciendo entre otras cosas que si el partide progresista fuese llamado al poder, en punto á la legislacion constitucional se consideraria en 1856, el dia antes del sangriento golpe de Estado.

No hay ningun verdadero progresista que piense de otro modo; esto es lo que la minoría progresista sus órganos en la prensa han manifestado diversas veces, y esto es lo único que hoy tenemos que contestar al Reino.»

Ya conocemos la actitud de La Iberia franca y resuelta como siempre; pero nuestro colega nos permitira que esperemos declaraciones de otros periódicos progresistas, porque El Diario Español da a entender que en este punto no existe completa armonia.

Véanse sus palabras:

«Como se ve, La Iberia ataca duramente al señor Olózaga. Es verdad que las frases del periódico puro quieren aparecer como hipotéticas; pero como la hipótesis de que parten es una realidad; como el Sr. Olózaga dijo, segun aparece textualmente del discurso publicado en los periódicos puros, que aceptaba la legislacion existente, reales son tambien las censuras y rudos golpes que le asesta La Iberia.

El Sr. Olózaga no podria decir lo que se le atribuye, pero la verdad es que lo dijo y que mientras de ello no se retracte son innecesarias las interpretaciones ante declaraciones explícitas y terminantes, y nadie tiene derecho á explicar ni aclarar intenciones agenas. Así lo dice Las Novedades.

El Sr. Olózaga, pues, se ha resellado, ha aceptado los sucesos del 56 y se ha separado de la comunion progresista, como dice La Iberia.

Este hecho vendrá á introducir una grande perturbacion en el seno de los puros, que, si aceptan artículo de La Iberia, se verán obligados á buscar u nuevo jefe civil que sustituya al orador de la Mnoría de las últimas Córtes.»

Estamos muy lejos de aceptar todas las indicaiones de El Diario; pero no obstante, el silencio e Las Novedades, que hasta ahora no ha dicho está de acuerdo con la interpretacion que dió la Iberia á las palabras del Sr. Olózaga, puede in algun concepto autorizarlas.

¿Aceptan Las Novedades y el Sr. Olózaga la aterpretacion à que nos referimos y la declaracion que hace La Iberia de hoy?

Las dudas de El Diario Español legitiman esta Pregunta, cuya importancia no desconocerá nuestro estimado colega.

Conocen ya nuestros lectores la contestacion que dimos à El Diario Español de ayer con molivo de los comentarios que le mereció un suelto de nuestro muy estimado colega El Contemporáneo, reproducidos por El Reino.

La Correspondencia, que ha presenciado tranquila é impavida sin creerse en el deber de protestar toda clase de ataques, y de improperios, escritos en contra de los dignos consejeros de la orona, tiene la graciosisima ocurrencia de publicar las siguientes lineas:

El Diario Español de ayer atribuye á los señores Maistro y subsecretario de la Gobernacion la insacion de un párrafo que acerca del señor duque Tetuan publicaron El Contemporáneo y El Reino adar la noticia de la formación de un círculo de union liberal.

Nosotros estamos competentemente autorizados Para protestar del modo más enérgico contra semejante suposicion.

El Sr. Vaamonde y los que le rodean, así como todas las personas intimamente unidas al gobier-40, lamentan más que nadie la funesta costumbre, desgraciadamente ya arraigada, de traer al palenque periódico acompañado de adjetivos impropios de una sociedad culta, nombres dignos de la mayor consideracion y respeto, por la elevada posicion de las personas que los llevan y por los eminentes servicios que han prestado al país.

Los señores ministro y su secretario de la Gobernacion han participado de la extrañeza que á El Diario Español causó la falta de consideracion con que en el referido párrafo se trata al señor duque de Tetuan, en quien reconocen de buen grado los respetos á que es acreedor por su alta gerarquía é indisputables servicios, y lo han sentido más todavía por provenir el ataque de periódicos amigos

Sólo por ser consecuente con su injusto y apasionado sistema de oposicion ha podido El Diario Español atribuir á los Sres. Vaamonde y Cuenca una conducta que no se concibe entre personas de buena educacion, calidad que á falta de otras no se negará nuestro colega á reconocerles.»

Hemos dicho otra vez à La Correspondencia, y lo repetimos anoche, que obranos siempre con completa y absoluta libertad, aceptando toda la responsabilidad de nuestros trabajos; y en uso de esta libertad hemos reproducido el suelto á que nos referimos.

La Correspondencia, que no ha encontrado nunca un correctivo que oponer à los incalificables ataques y á los groseros insultos de que han sido víctimas los dignos consejeros de la Corona, se convierte ahora en auxiliar de El Diario Español, el más encarnizado adversario del gobierno, haciéndose acreedora á una enérgica réplica de El Contemporáneo, que se expresa en los si-

«Empecemos por decir á La Correspondencia, que no estamos dispuestos á recibir lecciones de buena educacion, no ya de La Correspondencia, que esto seria ridículo, pero ni de nadie, por elevada que sea la posicion social que ocupen, por respetos que nos merezcan, por estrechos que sean los vinculos de amistad personal y política que nos unan con los que autoricen ó permitan que se nos hable en su nombre de una manera ridícula é inconveniente.

Estamos acostumbrados á las sandeces de La Correspondencia, y á que este periódico tome el rábano por las hojas, lo cual nos impone el deber de dar escasa importancia á sus declaraciones.

Con todo, cuando en nombre del gobierno se nos dirigen cargos injustos y hasta groseros, la voz de la dignidad ultrajada nos manda imperiosamente rechazarlos, vengan de donde vinieren. Es posible que los Sres. Vaamonde y Cuenca hayan autorizado á La Correspondencia para declarar que son del todo extraños á nuestras tareas, que nada tienen que ver con lo que nosotros escribamos del duque de Tetuan; esta es la verdad pura, verdad que nos honra, porque de otro modo seriamos esclavos del poder; pero el Sr. Vaamonde y el Sr. Cuenca no pueden haber querido lanzarnos desde las columnas de La Correspondencia anatemas tan extemporáneos como ridículos.

No reconocemos en La Corrrespondencia, ni en el Sr. Vaamonde, ni en el Sr. Cuenca, autoridad bastante para darnos lecciones de cultura; hacemos á los dos señores citados la justicia de creer que no tienen semejante pretension, y si la tuviesen, llamen otros discípulos á su cátedra, pues los redactores de El Contemporáneo saben hace muchos años portarse como hombres bien educados. Que los Sres. Vaamonde y Cuenca aprueben ó desaprueben nuestros escritos, eso es otra cosa; están en su derecho, y aunque lo sintamos, no hemos de variar porque el fallo sea favorable ó adverso; gracias á Dios, podemos decirlo muy alto.

Vamos ahora á El Diario Español, y empecemos por decirle con la mayor cultura que cuanto de ofensa pueda existir en sus palabras de ayer, se la devolvemos doblada.

Hecha esta salvedad, sigamos adelante.

«¿Qué clase de gentes lleva el ministerio à las redacciones de los diarios que toma á su servicio?» Esto pregunta El Diario Español, figurándose que corren todavía aquellos felices tiempos de la union liberal, en los cuales el gobierno llevaba á los empleados á las redacciones y á los periodistas á los ministerios, para que escribieran sus alabanzas con tinta y en papel del Estado; aquellos tiempos en que la redaccion de un periódico ministerial era una oficina pública y cada oficina pública una redaccion, donde se cobraban pingues sueldos por adular en letras de molde a los ministros.

El Diario Español debe saber que el gobierno no ha traido á nuestra redaccion gentes ni buenas, ni malas; que somos los mismos que éramos antes de existir el actual gabinete y que El Contemporáneo, no se parece en nada á esos buzones periodísticos que reciben todo lo que cae, para halagar ciertas pasiones. Nosotros escribimos por cuenta propia lo que nos dicta una conciencia sin mancha, porque sabemos lo que deben á su dignidad el hombre y el periodista, á diferencia de otros que emborronan papel de órden superior. Sólo habiendo servido de instrumento ciego á gobernantes inmorales, puede hacérsenos la ofensa de creer que somos eco de lo que piensan los ministros, haciendo á la vez á los ministros responsables de nuestras palabras.

Dijimos anteayer que cuando se forme el proyectado círculo ó casino de la union liberal, la parte directiva de la fonda y el café correrá á cargo del duque de Tetuan, quien cuidará de que la fonda y el café estén bien servidos. Esta broma inocente sulfuró à El Diario Español en términos de hacerle derramar sobre nosotros un diluvio de insultos y denuestos, pues supone que el gobierno nos manda denigrar al general O'Donnell. Se conoce que El Diario Español vive entre ciertos beduinos á que hace referencia, cuando ignora que en toda sociedad de la indole del futuro circulo, la junta directiva, compuesta por lo comun de las personas más elevadas, cuida de que la repostería, así como las demás dependencias, esté bien servida. En el casino de Madrid y en los principales de Europa hay casi siempre grandes personajes, títulos y hasta principes que tienen á honra señalada pertenecer á la junta directiva y cuidar, por lo tanto, de que el repostero y el cocinero cumpla sus compromisos á satisfaccion de los socios.

¿Qué ofensa hay para el duque de Tetuan en concederle la presidencia del circulo de la union liberal, que por derecho propio le corresponde? Pues siendo presidente del círculo, la repostería y la cocina estarian bajo su jurisdiccion inmediata, y por cierto que durante los cinco años ha demostrado su inteligencia en el dificil arte de servir bien una mesa. Las personas de buena sociedad conocen estos detalles; nunca creimos que fuese preciso enterar á El Diario Español de las costumbres de la buena

EL REINO responde lo siguiente al mismo suelto á que contestamos.» Inserta aqui El Contemporáneo nuestro suelto

Por nuestra parte, à las dignas y enérgicas frases de nuestro muy estimado colega, nada debemos anadir.

Estamos si en el caso de lamentar que La Correspondencia provoque, con apreciaciones intempestivas, la expresion de nobles é hidalgos sentimientos que merecerán el aplauso general.

El Sr. Corzo no ha presentado ni piensa presentar su dimision del cargo de secretario del gobierno político de Madrid, como El Ancora, nuevo periódico que acaba de ver la laz pública, asegura sin fundamento.

La España no cree, como nosotros, que tenga fundamento alguno lo que dijo anoche un periódico respecto à que pueda considerarse al señor D. Alejandro Castro en oposicion con el gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion asistió á la reunion de senadores que entienden en el proyecto de ley de ayuntamientos. El secretario de la comision dió lectura al dictámen, estando perfectamente con él el Sr. Vaamonde.

En los proyectos de ley leidos por los señores ministros de la Guerra y Marina se fijan las fuerzas del ejército activo para el año 1864 en cien mil hombres, y las fuerzas maritimas en 8,400 marineros, 3,500 soldados de marina, y 500 guardas de arsenales.

Se ignora aún la extension é importancia que habrá de tener el voto particular del señor marqués de Novaliehes sobre la abolicion de la reforma constitucional. El marqués no asistió á la ultima junta de la comision, y por consiguiente no ha fijado ante la misma su pensamiento. Por tanto, lo único que hoy se sabe sobre el particular es que el marqués de Novaliches sostuvo en el seno de la comision que deberia respetarse y cumplirse la reforma si todavia se la juzgaba necesaria: ó en caso contrario declararla abolida completa-

Ha sido nombrado asesor de la intendencia de Cuba el Sr. D. Mariano Combarros, oficial del Consejo de Estado.

Anteayer fué recibido por S. M. la Reina, en audiencia privada, el presidente que fué de la república dominicana, Sr. Baez, quien se presentó á dar gracias á S. M. por haberle conferido el empleo de mariscal de campo, y á protestar de su adhesion al Trono y á la nacion española.

Los proyectos de ley electoral y de imprenta se presentarán fijamente al Congreso el dia 7 de Enero, primero de sesion.

Es bastante considerable el número de señores diputados que abandonan estos dias la córte para pasar al lado de su familia las flestas de Na-

Dice La Epoca:

«Parec que á consecuencia del incidente parlamentario San Luis-Concha, el marqués del Duero El marqués del Duero no creemos haya suspen-

dido su viaje por la causa que indica La Epoca, pues apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido en el Congreso, comisionó á una persona caracterizada para que se acercara al conde de San Luis, preguntara á esta si habia aludido en su discurso al marqués del Duero, y le excitara de su parte á hacer públicos cuantos documentos poseyera referentes á su persona. El conde de San Luis contestó, segun tenemos entendido, que nada habia querido decir ni para nada tenia que ocuparse de la persona del marqués del Duero.

Segun escriben de Bayona, los plenipotenciarios encargados de la demarcacion de la frontera franco-española, continúan allí todavía sin haberse trasladado al sitio de sus operaciones. Lo que dificulta en gran manera el llevar á cabo esa demarcacion, es el reglamentar la posicion de las corrientes de aguas comunes á ambos paises. Es probable que los comisarios españoles y franceses no comenzarán sus trabajos locales hasta despues de haberse puesto de acuerdo sobre dicha dificultad. De todos modos, no parece que puedan terminarse las operaciones antes de la segunda mital del año 1864.

El señor ministro de la Gobernacion ha ofrecido facilitar con toda clase de garantías la rectificacion de las listas que comienza en los primeros dias del año próximo.

El ingeniero D. Francisco Cutanda ha presentado la dimision del cargo de vocal de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos.

Ha sido nombrado oficial de la direccion del personal del ministerio de Marina, el capitan de fragata D. Eduardo Butler.

Una compañía inglesa acaba de solicitar del nuevo rey de Grecia la concesion de varias líneas de ferro-carril en aquel país, en donde no se conocen todavía esta clase caminos de las cuales la principal tendrá de largo unos 370 kilómetros.

Tenemos noticia de que, por la direccion general de Beneficencia y su negociado de sanidad en el ministerio de Gobernacion, se ha dirigido una órden al gobernador, á fin de que esta autoridad. oyendo al ayuntamiento, manifieste si dicho cuerpo tiene formado un plan general sobre cementerios en Madrid, hoy que los del Norte se hallan dentro de la poblacion y que se habla de construir por aquella zona otro y prohibir las inhumaciones en los existentes. Tambien parece que se pregunta al gobernador si el ayuntamiento cuenta en su presupuesto alguna partida destinada á este importantisimo servicio. La direccion tiene el provecto de nombrar una comision compuesta de competencas en química, medicina, arquitectura, administracion, canones, etc., etc., para que dentro de pocos dias, si es posible, y atendiendo á la urgencia del asunto, formen el proyecto ó le examinen si está formado.

La comision que ha de presentar á S. M. la contestacion al discurso del Trono, la componen los Sres. Presidente, Modet, Figueroa, Panchon, Medrano y Maldonado, Borrajo, Quintana, Rivera, Moreno (D. Manuel), Catalina, Cápua, Fabié, conde de San Luis, Silvela, Ulloa, Baldasano Fuentes, Hernandez de la Rua, Ardanaz, Vega Armijo, Febrer de la Torre, Saenz de Llera, Chacon, Valero y Soto, Ferreira, Torre (D. Luis) y Santa

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 54-15, publicado; á piazo, 54-20, fin cor. vol. El diferido á 49-85 y 95, no publicado; á plazo, 40 95 fin cor vol. 49-95, fin cor. vol. La deuda del personal á 28-60, no publicado.

CRONICA GENERAL.

-Al fin se estrenó anoche en el coliseo de Jovellanos La Conquista de Madrid, original en tres actos, letra del Sr. Larra y música del Sr. Gaztamqide, que fueron dos veces llamados á la escena en medio de grandes aplausos. Esta zarzuela es uno de los episodios de la heróica cruzada de ocho siglos que sostuvieron nuestros padres contra los sectarios de Mahoma; es una de las leyendas populares en esta córte, intimamente ligada con las más elevadas tradiciones patrióticas y religiosas.

El argumento, desarr llado con habilidad dramática, estriba en la lucha de los más encontrados afectos, en el fuego de los sentimientos más domi-nantes. La música, si bien es agradable y ha adoptado perfectamente á todas las situaciones del li-breto, se notan en ella muchas reminiscencias.

La riqueza y exactitud de los trages, las tres bellisimas decoraciones que se estrenaron tambien, las luces de Bengala y la exposicion femenina que hace obligatoria algunos pasajes de la zarzuela, contribuyeron mucho al buen éxito de la obra: Los actores interpretaron bien sus respectivos papeles, distinguiéndose las Sras, Isturiz y Checa y los Sres. Obregon y Dalmau, y caracterizando el Sr. Caltañazor con sumo gracejo el tipo cómico de

que estaba encargado. La empresa es digna de los mayores elogios por la magnificencia y suntuosidad con que ha puesto en escena La conquista de Madrid, causando, sobre todo, un efecto sorprendente el final del se-gundo acto que valió al pintor escenógrafo lison-jeras muestras de aprobacion.

—Las funciones que se pondrán en escena en el dia de hoy y en los siguientes de Pascua, son las

siguientes: En el teatro de Variedades, por la tarde, la comedia nueva en tres actos, arreglada del frances, Los nerviosos, y el sainete titulado Los zapatos; por la noche la celebre comedia de D. Francisco de Rojas, refundida por el Sr. Asquerino, Entre bobos anda el juego, y el sainete de D. Ramon de la Cruz, Las castañeras picadas.

En el teatro del Circo, por la tarde, el juguete nuevo, original y en verso, El piano parlante, y el gracioso sainete Las figuras de movimiento: por la noche el proverbio nuevo, tomado del frances, Del dicho al hecho, y el divertido sainete La noche de Na-En la Zarzuela, por la tarde, el prestidigitador

M. Velle hará nuevos y sorprendentes juegos de magia cómica, y mañana En las astas del toro, Dos pichones del Turia, y por la noche se repetira la zarzuela del Sr. Larra La conquista de Madrid.

En el Príncipe, por la tarde, la comedia El muerto y el vivo, y el sainete La fiesta en el cortijo, y por la noche, El Eclipse parcial, comedia nueva, y La cara de Thormes Popus

casa de Tócame-Roque. En Novedades continuarán las representaciones de la comedia de mágia El castillo de los encantados. Estas son las novedades que nos preparan nues-

-El premio mayor del sorteo de ayer, correspondió á la administracion de loterías que está en la Puerta del Sol.

-Sabemos que la compañía de los caminos de hierro del Norte animada del deseo de proporcio-nar al público madrileño los medios de pasar las próximas flestas agradablemente, ha dispuesto trenes de recreo á precios reducidos de Madrid al Escorial y vuelta, durante los dias 25 de Diciem-bre, 1.º y 6 de Enero.

-Esta noche, segun costumbre, se celebrarán en la mayor parte de las parroquias las tan con-curridas misas del Gallo. Con este motivo no pode-mos ménos de dar la voz de alerta á los que á ellas asistan, pues sabido es, y la experiencia lo acredita por desgracia, que en tales noches hacen los tomadores del dos, su verdadero agosto á merced del barullo y desconcierto que á las entradas de los templos son ellos los primeros en promover.

Al propio tiempo nos permitiremos recordar el celo de la autoridad competente para que tenga á bien ordenar se establezcan dos guardias a las puertas de las más concurridas como son San Luis, San Martin y los que por su reducido local lo exijan, á fin de que, bajo la más severa consigna hagan guardar el orden necesario, evitando así el mal á que nos referimos.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 60 premios mayores de los 3,000 que comprende el sorteo de ayer: Premios. Administraciones. Números.

300000 pfs. Madrid. 3224 10188 100000 Idem. Sevilla. 11003 50000 Mondariz. 20000 Valencia. 10000 100000 Madrid. Sevilla. 19574 10000 Zaragoza. 10000 Barcelona. Madrid. 21290 10000 Pamplona. 10000 17849 Valencia. 10000 Madrid. Idem. 24083 5000 Barcelona. 5000 20851 Madrid. Idem. 5000 Sevilla. 5000 Barcelona. 11375 5000 Madrid. Idem. 5000 22331 5000 Jerez de la Frontera. 16300 5000 F. del Maestre. Badajoz. Jaen. 21316 5000 Sevilla. 18401 5000 14432 5000 Madrid. 26569 5000 Santander. 2000 Barcelona 2000 Jerez de la Frontera. Madrid. 10423 Zamora. 29646 2000 Palencia. 15482 2000 Vitoria. 2000 Madrid Puerto de Sta. Maria. 2000 Puertollano. 2000 Murcia. 4832 2000 Madrid. 21997 Idem. 23007 Mondariz. 8594 2000 Puenteáreas. 2000 2000 Granada Barcelona 2000 S. Feliú de Guixols. 2000 2000 Madrid.

Idem.

Jaen.

Madrid.

Madrid.

Madrid

Madrid.

Valladolid

Almendralejo.

2000

2000

2000

2000

2000

2000

20640

17909

24975

22487

timos momentos del soldado del regimiento Fijo de aquella plaza, Martin Obregon, pasado por las armas á las siete de la mañana del dia 16; este individuo es quien hirió ale vosamente á un cabo primero de su compañía, de cuyos resultados falleció á los pocos dias. Hé aquí lo que dice el corresponsal: «El reo, con quien ayer conversé en la capilla, era de aspecto decoroso, frio é instruido, cari-largo, color sano, barbilampiño ojos vivos y negros, pelo espeso, de color castaño oscuro, manifesto pelo espeso, de color castano oscuro, mantesto con la mano sobre el corazon, la justicia de la sentencia pronunciada por el consejo que lo juzgó; escribió a su desgraciada madre, que dijo estaba en la corte gestionando su indulto "y despues habló mucho sobre religion, suplicando que se le permitiera ayudar á la misa que habia de celebrarse antes de la ejecucion, añadiendo: «la última que asistí fué an la campaña de África.» tí fué en la campaña de Africa.» Ejecutado que fué, dirigió una sentidísima alo-

-De Ceuta dan pormenores relativos á los úl-

cucion al ejercito el padre capellan del batallon del reo, y dirigiéndose al Fijo de Ceuta, dijo «que era preciso reformase sus costumbres, que para alcanzarlo era preciso vivir como buenos cristianos; observar la religion de nuestros mayores, emanacion del cielo que derramaba sobre las almas los preciosos dones de caridad, dulzura y mansedumbre, á su vez origen de la precisa y necesaria obediencia, respeto y subordinacion debida á las autoridades y mayores, etc.: esta perorata arrancó más de una lágrima á los entonces atemorizados y aturdidos testigos de tan triste cuanto

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Natividad de Nuestro Senor Jesucristo y Santa Anastasia, mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de San Luis, donde termina la novena de la Virgen de la O. A las diez será la misa mayor, y por la tarde ejercicios. Como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Senora de los Remedios en la iglesia de San Ginés. Es el segundo dia de la solemne novena del Niño Jesus en el oratorio del Caballero de Gracia. A las diez será la misa mayor á pastorelas; por la tarde ejercicios, y despues de reservar se hará la bendicion de niños y niñas y procesion y adoracion del Divino Niño Jesus.

En la parroquia de San Millan dará principio una devota novena al nacimiento de Nuestro Senor Jesucristo.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 23 de Diciembre de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado,

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 49-95. Deuda amortizable de segunda clase, no publi-Deuda del personal, no publicado, 28-60. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 21/2 de interés anual, no publica-

Obligaciones municipales al portador de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publica-

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publica-

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.,

no publicado, 99-30. Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, par. d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858,

publicado, 100-10. Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 104 d. Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, 112-25 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 98-70.
Acciones del Banco de España, no publicado, 221-50. Acciones del canal de Castilla, no publicado 108 d.

Acciones de la metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 69 d. Idem de la co opañía de los caminos de hierro

del Norte de España, no publicado, 197 d.

Idem de los ferro-carriles de Lérida á Reus
y Tarragona, no publicado, 80 d. CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65 d. Paris á 8 dias vista, 5-16 d.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY Y MAÑANA. TEATRO REAL. A las ocho de la noche .- Se-

miramide. TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las cuatro de la tar-de.—El muerto y el vivo.—Baile.—La flesta en el cor-

A las ocho y media de la noche. - Eclipse parcial. -Baile. - La casa de tócame Roque. TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la tarde. - El piano parlante. - El sargento Marco Bom-

ba.-Las figuras de movimiento. A las ocho y media de la noche.—Del dicho al he-cho...—La noche de Navidad.—Turris burris, triquis

traquis. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las cuatro y media de la tarde.—Juegos de prestidigitacion por M. Velle.

A las ocho y media de la noche.-La conquista TEATRO DE VARIEDADES. A las cuatro y media de la tarde. — Los nerviosos. — Los zapatos.

A las ocho y media de la noche. - Entre bobos anda el juego. Las castañeras picadas. TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el

a nuncio. ·La Novedad. Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras los dias 25, 26 y 27 del corriente de nueve de la noche á dos de la madrugada en los

salones de Capellanes. LA FLOREGIENTE. Esta sociedad celebra re-union de baile los dias 25, 26 y 27 del corriente de tres y media de la tarde á siete y media de la no-

che en los salones de Capellanes. Elíseo Madrileño. Gran baile de máscaras para los dias 25 y 26 del actual, de ocho y media de la noche a una de la madrugada, en los salones de

invierno de esta sociedad, calle del Barquillo, nú-Billete de caballero 8 rs., los de señora son de convite.

APOLO. Esta sociedad celebra su reunion de costumbre los dias 25 y 26 del corriente, en el local del Circo de Paul, de tres á siete de la tarde. Billete de caballero á 3 rs., y de señora 2.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm, 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los estranseros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del Los anuncios estranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu, número 97.

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciente fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones decada anuncio y á los caractéres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que El Reino mas que al lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia mero 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

AGENDA DE BUFETE, 6 libro de memoria diario para el año de 1864io. Precios para Madrid: 8 rs. encartonado y 13 encuadernado en tela á la inglesa.

Precios para las provincias: Remitido (franco de importe) por el correo, tanto para los corresponsa-les como para los particulares. 14 rs encartonado y 19 en tela á la inglesa. En casa de los corresponsa-les de las principales provincias, á donde se ha mandado un surtido por vias mas económicas, á

y como libro de primera utilidad, tauto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comer-cio para la exetitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente. AGENDA DE BOLSILLO, ó libro de mem ria diario para el año de 1864, con el Calendario y la guia de Ma-

Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueres etc.. e c.. y en una palabra, para toda clase de personas.

Precios en Madrid: rustica. 6 rs.; encartonada, 8; en tela á la inglesa, 12; y con cartera, desde 18

reales hasta 70,—Provincias, franco de porte rustica, 8 rs.; encartonada, 10; en tela á la inglesa, 14; y con cartera, desde 20 hasta 76 rs. AGENDA MEDICA para bolsillo, ó libro de memoria ciario para el año de 1864, par auso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos

La Agenda médica de 1864 se distingue principalmente por la exactitud de sus noticias, que son todas de interés inmediato y de verdadera importancia profesional para el medico, cirujano, farmacéutico y veterinario; el diario de visitas y observaciones para tedo el año.

Precios en Madrid: rústica, 8 rs.; encartonida, 10; en tela á la inglesa, 14, y con cartera, desde 20 rs. hasta 72. — Provincias, franco de porte: rústica 10 rs.; encartonada, 12; en tela á la inglesa, 16; y con cartera, desde 22 rs. hasta 78. AGENDA DE LA LAVANDERA y de la planchadora para

pa que semanamente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio 2 rs. en Madrid y en 2 1/2 en provincias, franco de porte.

Se hallan de veuta en la librería estranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8, Madrid. En la misma se hallará un meguifico surtudo de toda clase de obras, y alla manaques franceses illustrados. Allomanque de Gota de 1864 Se admitento surtudo de toda clase de coma particular en estranjeros y estranjeros de santa analyses franceses illustrados. m ten suscriciones a todos los periódicos estr nieros y españoles; tambien proporciona con la mayor prontitud todas las obres que se deseen del estranjero. (Lu.)

Recopilado, con licencia de la autoridad eclesiastica, por el DR. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, capellan de honor honorario de S. M., y mayor de la capilla de Santa María y S. Juan de Letran en es-

(SEGUNDA EDICION, CORREGIDA.) Este Calendario, cuya primera edicion se ha agotado en dos semanas, es el mas completo y barato en su clase de los publ cados hasta el dia, y sirve para toda España. Consta de 150 páginas en 8.º de es celente papel y esmerada impresion, cou una bonita cubirrta de colores. Entre etras muchas cosas á Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. cual mas inter esa tes, contiene un restmen de los Evangelios de todos los domingos y principales festividades, y varias oraciones y practicas niádosas, cen catorce novenas aprobidas y enriquecida con infinitas indulgencias por los Sumos Pontifices Pio VII y Pio IX, y unas oraciones de San Alfonso María de Ligorio para los siete dias de la semana.

Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Pez, núm. 6, Madrid. Precio: 4 rs. en toda España, y se halla en las principales librerias de la corte y de las provin-

CAJA DE SEGUROS SEGURO MUTUO DE QUINTAS, AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Señalado el dia 24 de enero próximo para el nestoque la suerte á percibir la suma de 8,000 rs; sorteo de 1864, se abmiten suscriciones pagando: poco mas ó meros, para redimirse, pero téngase 2,200 reales los que residan en pueblos donde entendido que las cuotas no son ebligatories. haya cuatro mozos útiles por cada soldado que cada uno puede pagar lo quequiera, en el concep-to de que siendo la Sociedad mútua, todos los be-

soldado por cada tres mozes útiles. y zos étiles por seldado que se pida.

3,000 reales donde la proporcion sea de un neficios se reparten entre los asegurados en proporcion de la cantidad que cada uno impuso y del 4.400 reales donde no haya mas que dos mo- riesgo que corrió; la Caja obra siempre como os étiles por seldado que se pida.

administradora , y no utiliza las ventajas ni gaCon estas cuotas pueden aspirar aquellos á quie- rantiza los azares de la suerte.

Se remiten prospectos y se dan espli aciones á todo el que lo solicite, dirigiéndose á los repcaja - entes de la Sociedad en provincia, ó á D. Francisco de P. Mellado, director y fundador de la resen de Souros, calle de anta Teresa' núm. 8 .- Madrid.

de las mensagerias imperiales.

VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Trasporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y echo y

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana.

De Valencia los viernes à las diez de la mañana.

Consignatar os: En Madrid, Sres. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16 .-- En Valenoia Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

RESULTA de los espe-

rimentos hechos en la India y Francia por ditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lápina, sen el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeintes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el las sifilis antiguas e constitucionales, las afecciones escrefulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labelonye y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell hermanos Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor E.e.lar, plazuela de Angel.—E provincias ver los principales periódicos de cada ciudad. (A.)

Tisis, afecciones escrofulosas, tos erónica, reumatismos, fiaquesa de los niños, gota, debilidad general (engords y fortalece). - Dulce y facil de tomar. - Mencion honorable. Paris, rue Castiglione, nº 2. - Depósito en las buenas farmacias.

Paris, 8 y 4 francos el frasco.—Madrid Calderon, Escolar, Ulzurrun, Somolinos.— Alicante Seler, Alabacete, Gonzalez; Bu celona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya, Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordónez; Búrgos, Llerá; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Sevilla, Tro-

DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS.

Cura en acuarenta y ocho horaso con el Topico Quentin, farmaceutico en Paris, rue du Pas de l Mau, núm. 17, en en Paris, -Ventas es España, Por menor, Calderon, Principe 13; Escolar, Iblaza, d Angel. - En provincias, los larmacceutices depositarios de la Espesicion Estranjer.

ESTRACTO DE CAMELIAS.

Para refrescar la tez, blanquear y suaviza el sutis, hace desaparecer las manchas encarnaas, salpullido y los granillos, da una limpieza aravillosa sia dejar señal alguna. Es el único roducto que reune verdaderamente lo útil á lo gradable, debiendo ser considerado como el Ventas al por mayor, Mr. Riet, perfumista vivilegiado, 31, rue de Amsterdam, París. Depósito general en Madrid, Esposicion Esranjera, calle Mayor, núm. 10, y en provincias

Muy encaz conra las inflamaciones é irrita cio

nes de la garganta y pecho, constipados, afonia (estincion de voz), caterros graves é crónicos asm's coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agrabable, caima la tos y no deja sabor nin-uno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricación al vapor, han valido á su utor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en Paris, rue Taithout, 28. En Madrid á 10 reales caja, Caderon y Escolar. Provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A. 114)

Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vi la y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades cútuas de seguros dencminadas LA UNION ESPANOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

Presidente, Exemo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de Vocal, Exemo. Sr. D. Luis Guilhou director de Compañía general del Crédito de España.

cuentas del reino.
Vice-presidente, Excmo. Sr. conde de Villanueva Vocal, Sr. D. Juan de Castro Fontela, capital de la Barca, propietario y senador del remo. Vocal, Sr. D. J. Singher, ex-director general

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social

2.2 Los importantes derechos que anualmente percibe la Compania por la gestion de las des So icedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios,

4. Las considerables sumas que representan las primas à recibir. RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las esplos nes del gas que no produzcan incendio

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva d existencia, la suma nueve millones y medio de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó estranjera, ofrece mas ventaja garantias.

En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegacos ditales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

PARA SANTA CRUZ. PUERTO-RICO. A SAMNA TRASATLANTICA. Y LA HABANA

todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado.

Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 13 días, Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.-2.ª clase, pesos fuertes 110.-3.ª clase, peso

LINEA DEL SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella, miercoles á las 11 de la mañana. MEDITERRANEO. Para Malaga y Gádiz, sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madril à Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.-2.ª clase, reales vellon 180.-3.ª clase, rea-

castellana kilógrs. CURTIDOS, De domicilio BARCELONA á domicilio MADRID. > 5.20 n 5.50 n 4.79 LANA sucia de la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA. » 4 » » 3.48 HARINAS. - De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLIO y otros puntos de Castilla al muelle de Bar-

na a precios reducidos. El tra porte se hace en el acismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente, Informarán sobre precios de otros artículos, pasages, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, E3 cante, Málaga y Cádiz. En Paris, D. C. A. Salvedra, 97, rue de Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcala, 28 y 30.

DON AGUSTIN AGUIRRE Y DON SANTIAGO SALGADO, oficiales de la dirección general de contribuciones. Tercera edición .- Recomendada de real órden la adquisicion de este lib o (cuyo coste es de abono en las cuentas nunicipales) com util y aun nocesapara cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones y agoitadas las dos primeras e licones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispen able para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues de cele-

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca,» calle de la Torres, en la Comision Central de Anuacios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de la Has

Los pedidos se dirigirán al administrador de dicho periódico, acompañando libranza, en la intelicen la de que se rebajará un 10 por 100 á los que tomen diez ejemplares



MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Direccion general, calle de la Magdalena, núm 9

Situacion de la Compañía en 31 de novieir.bre de 1863. Capital suscrito.

Rvn. 371.270,620 Títulos del 3 por 100 diferido comprados

por muerte del sócio EL SUSCRITOR PUEDE LIQUIDAR CUANDO QUIERA. Todo el que desée ingresar en la compañía, pue le dirijirse á las oficin is de la Direccion 6 a sus re-resentantes en provincias, quienes facilitarán prospectos y demas datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidación de 31 de diciembre de 1862.

Suscriciones únicas de 1857, han obtenido 188 Id. anuales Id. semestrales 1857, Delegado del gobierno, Sr. D. Julian Gimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION. residente.—Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta y | Vicepresidente.—Sr. D. Fernando Calderon Co-Aldamar.

Exemo. Sr. marqués de Auñon. Exemo. Sr. conde de Pomar. exemo. Sr. conde de Moctezuma. acmo. Sr. conde de Alcolea. Sr. D. Ramon Campoamor.

Sr. D. Mariano Gimeno y Ortega. Sr. D. Audrés Caballero y Rozas. Sr. D. Juan de las Bárcenas. Sr. D. Leopoldo Barrie y Aguero. Secretario primero, Sr. D. & Ignaci E-coba Id. segundo, Sr. D. Alonso Gullon.

prin cia

grii baj

Sr. D. Fernando Alvarez, BIRECTOR GENERAL. - EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS. BUBDIRECTOR GENERAL, -- EXCTIO. Sr. marqu SECRETARIO GENERAL.—Sr. D. Federico José Guilmain. ABOGADOS CONSUITORES, Sr. D. Laureano Figuerola. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

IMPORTANTE

Se hace saber á los Sres. Suscritores cuya liquid com acaba de practicarse, que hasta 31 de Dicisbre del presente año estara (bierto el pago para los que deseen retirar los capitales que les hayan comepondido, y que pasada esta época se considerará que continuau por otro quinquenio, ó por el tiempo que les falte, si no dega al comple nento de uquel, con sujecion á les riesgos que les correspondan Con respecto á los que la duración de su empeño social terminó en 31 de diciembre de 1862, y hasta la citada éroca no se presenten à recoger sus capitales, se con ervarán estos à su disposición por espacio de cinco años, contados desde 1.º de en ro de 1864, sin incurrir en riesgos de caducidad, al cabo de los cuales se considerarán abandonados en benefició de los demás imponentes, de conformidad cen lo que reviene el art. 52 de los Estatutos.

Se recuerda à los Sres Suscritores que no hayan presentado las partidas de bautismo de los asocia-os, la conveniencia de que remitan cuanto antes estes documentos, y se les ruega estampen al derso de los mismos los números de la póliza ó pólizas á que correspondan.

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS. DE AMERICA.

Es el único específico que tiene la virtud reconocida de curaral al instante dolores de muelas Por volentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las cáries, dando ademas á la boca nu Perfume delicioso. Frascos 5 y 3 frs. en el depósito central de Mr. Nogues, rue de Rivoli, 13, en paris. En Esjana 14 y 24 rs.; ventas por mayor y menor en la Esposicion Estrajera, calle Mayor, primero 10. Majordid y por menor en la esposicion Estrajera, calle Mayor, primero 10, Madrdid, y por menor en provincias, en casa de sus depositarios y en los principales perfumistas. Ven se los Prospectos.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBREJ LA VID

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantias, exencion del servicio de lasarmas, pensiones, etc,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claur. Esta compañía abraza, per el sistema mútuo, todas las conbinaciones de supervivencia

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni aun per muert e del asegurado, so pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes. Un de gado dei gobieruo, y un Cons jo de administracion nombrado por los suscri

vigilan las operaciones de la Compañía. La Dirección de a Compania trane consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la Indole de LA NACIONAL, que en occientes liquidaciones ha habido suscritores que han sac do una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

áls 5 años... á los 10 id. . : . 34,962

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los producios son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados

que mueren antes de la época de su liqui acion. La Compañía tiene e stablecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones

de imp ortancia, en donde se dan pro pectos y cuastas esplicaciones se pidan.

Las personas que de seen suscribirse, y residan en peb acion donde no haya representantes

astará que di ijan una carta en que espresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual proveerá sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion